



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017**

Manizales, febrero 26 de 2019



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas
NIT. 890.801.042-6

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR
CALDAS**

NIT 890.801.042-6

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2018 y 2017

• **ESTADOS FINANCIEROS:**

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo a lo normado en los decretos 2420 y 2496 de 2015.
2. Los estados financieros se presentan fielmente de conformidad con dichas Normas y están conformados de la siguiente manera:
 - Estado de situación financiera
 - Estado de resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
3. Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
5. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
6. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
7. Las propiedades, planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de éstos.
8. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
9. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.



Registros públicos y asuntos jurídicos, servicios CAE Centro de Atención Empresarial
Consultoría para el desarrollo empresarial
Servicio de afiliados
Gestión de proyectos para el desarrollo regional

Más de cien años siendo motor del desarrollo de la ciudad y de la región

Manizales Sede Principal	Aguadas Clle 6 5-09	Teléfono 8515520
Carrera 23 26-60	Anserma Cra 4 9-14	Teléfono 8531515
PBX: 8841840 Fax 8840919	Riosucio Cra 5 6-15	Teléfono 8591676
www.ccmpc.org.co	Salamina Cra 6 7-30	Teléfono 8596150



10. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

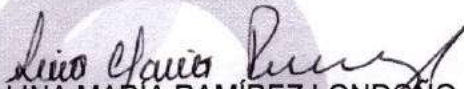
• **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

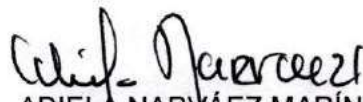
1. La CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
2. No conocemos sobre la existencia de procesos judiciales, denuncias o sanciones de tipo legal en contra de esta Cámara de Comercio, ni se han interpuesto en calidad de demandante.
3. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
4. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
5. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
6. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
9. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
10. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.



11. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la Nación, DIAN u otras, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
12. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
13. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
14. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
16. Se ha preparado el presupuesto para el año 2019, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

Manizales, 20 de febrero de 2019.


LINA MARIA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva
C.C. 30.392.621 de Manizales


ADIELA NARVÁEZ MARÍN
Contadora Pública
T.P. 14135-T



**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017**

M&A:IA:0079: 19
2019-IE-00000169

Manizales, febrero 28 de 2019

Señores:
Junta Directiva
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Manizales, Caldas

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He auditado los estados financieros individuales de **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, dicha responsabilidad incluye además; diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Así mismo, es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basado en mi auditoría. Para lo cual indicé que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis pruebas de auditoría de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas

Bogotá
Cra 13ª N° 97 - 54
AA. 260189
Pbx: (57) (1) 6210020
Fax: (57) (1) 6114008

Manizales
Calle 57 N° 24* - 53
AA. 944
Pbx: (57) (6) 8814666
Fax: (57) (6) 8857744

Medellín
Cra 43ª N° 9 Sur - 91, Edificio Villas Centros de
Negocios
Pbx: (57) (4) 3210317
Fax: (57) (4) 3210423

Barranquilla
Calle 94 N° 51B - 43, Of. 401
Tel: (57) (5) 3161616

requieren que cumpla los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA 300, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros individuales están libres de errores de importancia.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros aspectos, efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros individuales, mediante la ejecución de procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa por medio de exámenes sobre una base de pruebas selectivas, considerando el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros individuales, así como una evaluación sobre lo apropiado de las normas y políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad y evaluar la presentación de dichos estados en conjunto.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría ("Código de Ética del IFAC") y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el "código de ética profesional en Colombia", y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

En la vigencia con corte a diciembre 31 de 2017 y bajo el radicado M&A:IA:0074: 18 2018 IE-00000412 de febrero 21 de 2018, emití una opinión limpia.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

4. OPINIÓN LIMPIA:

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los registros contables consolidados del software contable debidamente licenciado, presentan razonablemente la situación financiera en los aspectos significativos de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera para PYMES, reguladas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios, aplicados de manera uniforme.

5. OTROS ASPECTOS:

- La contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.
- El informe de la administración da cuenta de su gestión.
- La CCMPC no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- Se cumplió con la normativa regulatoria frente a la protección a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.
- Durante la vigencia, informé de manera permanente y oportuna a la administración acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en

Bogotá
Cra 13ª N° 97 - 54
AA. 260189
Pbx: (57) (1) 6210020
Fax: (57) (1) 6114008

Manizales
Calle 57 N° 24* - 53
AA. 944
Pbx: (57) (6) 8814666
Fax: (57) (6) 8857744

Medellín
Cra 43ª N° 9 Sur - 91, Edificio Villas Centros de
Negocios
Pbx: (57) (4) 3210317
Fax: (57) (4) 3210423

Barranquilla
Calle 94 N° 51B - 43, Of. 401
Tel: (57) (5) 3161616

esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Atentamente,



EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 15357 -T
En representación de **NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S**

Calle 57 N° 24A - 53
Manizales

Elaboró: EAAZ
Revisó: YMAL - JRMM
Aprobó: YMAL - JRMM
Imprimió: JBM

Bogotá
Cra 13ª N° 97 - 54
A.A. 260189
Pbx: (57) (1) 6210020
Fax: (57) (1) 6114008

Manizales
Calle 57 N° 24ª - 53
A.A. 944
Pbx: (57) (6) 8814666
Fax: (57) (6) 8857744

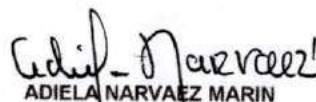
Medellín
Cra 43ª N° 9 Sur - 91, Edificio Villas Centros de
Negocios
Pbx: (57) (4) 3210317
Fax: (57) (4) 3210423

Barranquilla
Calle 94 N° 51B - 43, Of. 401
Tel: (57) (5) 3161616

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2018 - 2017
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVOS	NOTA	2018	2017	VARIACION	PASIVOS	NOTA	2018	2017	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.396.106.205	4.621.395.262	-26,51%	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	10	565.805.759	478.325.324	18,29%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	102.703.822	231.460.130	-55,63%	Beneficios a empleados	11	604.233.680	575.537.765	4,99%
Activos Financieros corrientes	6	6.798.691.348	4.487.346.891	51,51%	Otros pasivos no financieros corrientes	12	456.023.392	352.903.725	29,22%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.297.501.375	9.340.202.282	10,25%	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.626.062.830	1.406.766.814	15,59%
ACTIVOS NO CORRIENTES					PASIVO NO CORRIENTE				
Activos Financieros no corrientes	7	402.964.350	400.573.900	0,60%	Provisión beneficios empleados Largo Plazo	11	44.222.084	35.476.762	
Propiedad, Planta y Equipo	8	4.840.898.988	4.745.471.181	2,01%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		44.222.084	35.476.762	24,65%
Propiedades de Inversión	9	1.734.102.924	1.852.255.000	-6,38%	TOTAL PASIVO		1.670.284.914	1.442.243.576	15,81%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6.977.966.262	6.998.300.081	-0,29%	PATRIMONIO	13			
TOTAL ACTIVO		17.275.467.637	16.338.502.364	5,73%	Fondo Social		9.385.974.664	8.366.085.883	12,19%
					Resultado del Ejercicio		708.923.934	1.019.888.781	-30,49%
					Ganancias Acumuladas		5.510.284.125	5.510.284.125	0,00%
					TOTAL PATRIMONIO		15.605.182.722	14.896.258.788	4,76%
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		17.275.467.637	16.338.502.364	5,73%


LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver Certificación adjunta


ADIEL NARVAEZ MARIN
CONTADORA
T.P 14135 - T
Ver Certificación adjunta


EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
En representación de Nexia Internacional M y A
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 22 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

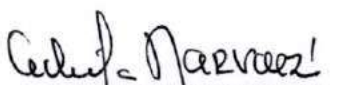
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

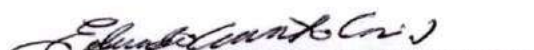
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2018 - 2017

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTA	2018	2017	% variacion
Ingresos netos de actividades ordinarias	14	11.067.744.970	10.969.440.031	0,90%
Gastos Operacionales de Administración	15	-11.284.184.729	-11.170.602.298	1,02%
PERDIDA OPERACIONAL	13	-216.439.759	-201.162.267	7,59%
OTROS INGRESOS				
Otros Ingresos	14	906.103.526	989.375.496	-8,42%
Otras ganancias variación valor razonable				
Propiedades de Inversión e Instrumentos fros	14	55.835.374	276.610.000	-79,81%
TOTAL OTROS INGRESOS		961.938.900	1.265.985.496	-24,02%
OTROS GASTOS	15			
Otros Gastos		-36.575.206	-44.934.448	-18,60%
TOTAL OTROS GASTOS		-36.575.206	-44.934.448	-18,60%
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTO		708.923.934	1.019.888.781	-30,49%
Gastos por Impuesto de Renta	13	0	0	
GANANCIAS DEL PERIODO	13	708.923.934	1.019.888.781	-30,49%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	0	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	13	708.923.934	1.019.888.781	-30,49%


 LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
 PRESIDENTA EJECUTIVA
 Ver Certificación adjunta

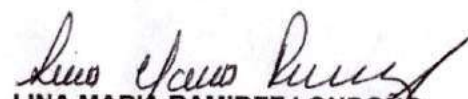

 ADIELA NARVAEZ MARIN
 CONTADORA - T.P. 14.135-T
 Ver certificación adjunta

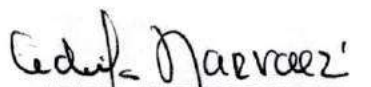

 EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
 C.P. REVISOR FISCAL - TP - 15357-T
 En representación de Nexia
 Internacional M y A
 Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 22 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2018 - 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	SUPERAVIT DE CAPITAL	GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos a 1 de enero de 2017	7.078.753.219	1.287.332.664	46.007.979	5.464.276.146	13.876.370.007
Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2016	13 1.287.332.664	-1.287.332.664			0
Activos donados dados de baja por inservibles	13		-46.007.979	46.007.979	0
Excedente del ejercicio		1.019.888.781			1.019.888.781
Saldo a Diciembre 31 de 2017	8.366.085.883	1.019.888.781	0	5.510.284.125	14.896.258.788
Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2017	13 1.019.888.781	-1.019.888.781			0
Excedente del ejercicio	13	708.923.934			708.923.934
Saldo a diciembre 31 de 2018	13 9.385.974.664	708.923.934	0	5.510.284.125	15.605.182.722


LINA MARIA RAMIREZ LONDONO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta


ADIELA NARVAEZ MARIN
CONTADORA - TP 14.135-T
Ver certificación adjunta


EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
En representación de Nexia Internacional M y A
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 22 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018 - 2017
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
NOTAS			
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		708.923.934	1.019.888.781
AJUSTES POR INGRESOS Y EGRESOS QUE NO REQUIRIERON USO DE EFECTIVO:			
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	15	128.745.629	121.207.920
Ganancias acumuladas por ajuste valor razonable Propiedades de Inversión	9,14	-53.444.924	-276.610.000
Ganancias acumuladas por ajuste valor razonable Acciones	7,14	-2.390.450	0
Provisión Beneficios a Empleados no corrientes	11,15	27.378.296	24.369.033
Recuperación provisión Beneficios a Empleados por contrato de trabajo	11,14	-2.082.839	-1.868.598
Pérdida en retiro de Propiedad, Planta y Equipo	15	91.800	32.219
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Incremento o disminución en Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	128.756.308	-73.389.962
Aumento Activos Financieros corrientes	6	-2.311.344.457	-4.487.346.891
Aumento en Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	87.480.435	10.666.584
Aumento Beneficios a empleados	11	12.145.780	43.485.581
Aumento o disminución Otros Pasivos no financieros corrientes	12	103.119.667	-198.456.195
Otros ajustes para los que los efectos s/el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	14	-561.348.323	-675.076.698
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-1.733.969.145	-4.493.098.226
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos	7,14	67.661.988	84.462.156
Intereses recibidos	6,14	493.686.335	590.614.542
Compra equipos de computación y comunicación	8	-52.668.235	-66.969.382
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		508.680.088	608.107.316
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-1.225.289.057	-3.884.990.910
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	4	4.621.395.262	8.506.386.172
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	3.396.106.205	4.621.395.262


LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta


ADIELA NARVAEZ MARIN
CONTADORA - T.P. 14.135-T
Ver certificación adjunta


EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
En representación de Nexia Internacional M y A
Ver certificación adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 22 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE:

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, en adelante (CCMPC), es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913, emanado del Ministerio de Obras Públicas; vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto 149 de 1976 y en el artículo 87 del Código de Comercio; y por la Contraloría General de la República, según el artículo 88 del Código de Comercio y Resolución Orgánica 5544 del 17 de diciembre de 2003.

OBJETO SOCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2042 de octubre 15 de 2014 emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas ejercerá las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada dentro de la jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;
5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.
7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen;
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y

- publicaciones;
9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;
 10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la Ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las Cámaras de Comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
 11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;
 12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;
 13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de la jurisdicción;
 14. Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;
 15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
 16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;
 17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
 18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
 19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
 20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
 21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
 22. Prestar los servicios de entidades de certificación previstos en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
 23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

ORGANOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION Y DIRECCION:

Para los fines de su dirección, administración y representación, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad.

Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

DOMICILIO Y JURISDICCION:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales, y desarrolla su actividad en la jurisdicción de los municipios de: Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Marmato, Marulanda, Neira, Pácora, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo. Los servicios que presta y su gestión se realizan mediante puntos de atención al comerciante - PAC'S, situados en los municipios de: Anserma, Salamina, Aguadas y Riosucio.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

En 2017 la Junta Directiva, en sesión del 2 de octubre, según consta en el Acta 678, aprobó las siguientes modificaciones a las Políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la CCMPC bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así:

- Actualización del Normograma
- Política 1- Efectivo y equivalentes de efectivo: En Revelaciones: Se eliminó la presentación del efectivo restringido en línea separada en el Estado de Situación Financiera y se incluyó en las notas a los estados financieros; y en los equivalentes de efectivo, se especificó qué se debe revelar en notas a los estados financieros.
- Política 3 – Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), deterioro de cartera y cuentas de difícil cobro: En definición se incorporan las cuentas por cobrar a trabajadores. En reconocimiento: Se aclaró como se deben reconocer los gastos de viaje, las cuentas por cobrar a los trabajadores y cuentas por cobrar generadas en la ejecución de convenios interinstitucionales. En medición posterior: Se modificó la manera de clasificar la cartera en riesgo. En revelaciones, se incluyó lo que se debe informar sobre cuentas por cobrar derivadas de convenios interinstitucionales.
- Política 4 – Activos Intangibles: En definición se elimina un texto que era aclaratorio de un reconocimiento en el Esfa. En reconocimiento se puntualizó el monto para el reconocimiento de las licencias y softwares y se incluyó el reconocimiento de las pólizas de seguros. También se modificó en generalidades la tabla de amortización, incorporando las pólizas de seguros.
- Política 5 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: En el alcance se corrigió el número de grupos que posee la CCMPC. En medición posterior, se precisó el tiempo para la elaboración de avalúo técnico de los bienes inmuebles.
- Política 10 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Se incluyó el tiempo para la elaboración de avalúos técnicos de los bienes inmuebles.

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Marco técnico normativo

Los estados financieros de la CCMPC se prepararon de acuerdo con la Norma contable de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

La CCMPC presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Industria y Comercio y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

2.2 Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La CCMPC presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa; o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El estado de situación financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de enero de 2015 siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

2.4 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Entidad ha decidido tomar como base para su materialidad el 2.5% de sus Ingresos Brutos.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos".

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde su fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la CCMPC se presentarán como componente del efectivo y equivalentes de efectivo.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

La CCMPC, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable o al costo.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial la CCMPC medirá un activo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las Inversiones corrientes se reconocerán inicialmente por el valor razonable, que para el presente caso se considera igual al precio de la transacción. Los costos de transacción se incluyen en la medición del activo.

~~Las inversiones no corrientes se medirán al costo amortizado.~~

Para reconocer una cuenta por cobrar, se debe tener en cuenta que es un derecho adquirido por la CCMPC en desarrollo de su objeto social, que se espera recibir beneficios o flujo de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento a futuro.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Las cuentas por cobrar no corrientes se

reconocen al costo amortizado.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Para reconocer una cuenta por pagar, se debe tener en cuenta que es una obligación adquirida por la CCMPC en desarrollo de su objeto social y solo cuando se convierta en una parte deudora, según las cláusulas contractuales del instrumento.

Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable que es igual al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por pagar no corrientes se reconocerán al costo amortizado.

Los sobregiros bancarios se reconocerán cuando se conviertan en actividades de financiación.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la CCMPC evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva la CCMPC reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Niveles de riesgo:

Para efecto de aplicar el deterioro de las cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta los siguientes niveles de riesgo:

EDAD DE MORA	NIVEL DE RIESGO	% DE DETERIORO
De 0 a 90	Bajo	0%
De 91 a 180	Medio	20%
De 181 a 360	Medio alto	50%
De 361 en adelante	Alto	100%

Propiedades, planta y equipo

La CCMPC decidió utilizar el valor razonable como costo atribuido para la medición inicial de los terrenos, edificios y vehículo. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable

que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la CCMPC estableció como monto mínimo diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

La CCMPC medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran, siempre y cuando no aumenten la vida útil del activo.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La CCMPC utilizará el método de línea recta para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo. Para el efecto, define su vida útil por grupos, así:

TIPO BIEN		VIDA UTIL	Valor residual
Edificios		70 años	
Muebles y enseres		10 años	
Equipo	Mecánico	8 años	
	De cómputo y comunicaciones	4 años	
Vehículo		5 años	20%

La CCMPC determinará la depreciación sobre el valor del activo o sus componentes y distribuirá el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La CCMPC utilizará los muebles y enseres, el equipo mecánico y el equipo electrónico durante la totalidad de su vida económica, por lo tanto, tendrán un valor residual nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera-intereses y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal, durante el plazo de contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La CCMPC repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La CCMPC depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a largo plazo: La CCMPC otorga a sus empleados beneficios de acuerdo con su tiempo de servicio, a través de una bonificación de estabilidad.

Esta bonificación se liquida con el sueldo básico vigente al momento de cumplir los años de servicios, así:

- ✓ Los funcionarios que cumplan cinco (5) años de servicios, recibirán el 25% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan diez (10) años de servicios, recibirán el 50% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan quince (15) años de servicios, recibirán el 75% del sueldo básico.

- ✓ Los funcionarios que cumplan 20 años y a partir de allí y en cada quinquenio, recibirán el 100% del sueldo básico.

Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo y los ajustes que surjan de los cálculos realizados al cierre afectan los resultados en el período en el que sucede.

Provisiones y Contingencias:

Aplica a los activos y pasivos que por su naturaleza y condición se tiene incertidumbre o en su cuantía o en su fecha de pago.

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente: no es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

Activo contingente: es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La CCMPC no reconocerá un activo contingente como un activo. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento y Medición Inicial

La CCMPC solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La CCMPC medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

La CCMPC cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Reconocimiento de ingresos

- Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la CCMPC reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

- El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara. El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable. Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la CCMPC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de que los gastos reconocidos se consideren recuperables.
- Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con estas entidades conllevan a que estas transfieran a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad aliada para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registrarán como de origen privado.

NOTA 3 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Entidad utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo Niif, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencias históricas y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Entidad evalúa sus estimados regularmente. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:

✓ **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado. Si el importe recuperable es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado integral.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones de mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros.

✓ **Las hipótesis empleadas en el cálculo de la obligación por bonificación de estabilidad con los empleados**

Se utilizan suposiciones e hipótesis financieras como tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

✓ **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos**

En la suposición e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de fallas, condiciones ambientales y entorno operacional, procesos de reposición, factores de obsolescencia y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

✓ **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el "juicio de experto" de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos, el estudio y análisis del fondo del asunto y las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos a diciembre 31 de dicho año, las Cámaras de Comercio realizamos la separación patrimonial entre públicos y privados, y para el efecto se abrieron los rubros del Estado de Situación Financiera, para reflejar los recursos y bienes provenientes de la administración de los recursos públicos, separándolos de cualquier otra información contable. De igual manera, a partir del 1 de enero de 2016, se debieron registrar los ingresos y gastos efectuados con recursos públicos.

Para dar cumplimiento a dicha obligación, las notas de revelación que presentamos a continuación están separadas en públicos y privados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Caja General - Públicos	1	9.825.900	12.666.680	-2.840.780	-22,43%
Caja General - Privados	1	210.547.300	25.080.680	185.466.620	739,46%
Cajas Menores - Públicos	2	6.000.000	6.000.000	0	0,00%
Cajas Menores - Privados	2	2.000.000	3.000.000	-1.000.000	-33,33%
Cuentas Corrientes - Públicos	3	469.095.450	223.689.430	245.406.020	109,71%
Cuentas Corrientes - Privados	3	133.253.940	328.953.826	-195.699.886	-59,49%
Cuentas Corrientes Restringidas - Privados	4	88.713.791	267.818.744	-179.104.953	-66,88%
Cuentas de Ahorro - Públicos	5	74.679.534	104.604.623	-29.925.089	-28,61%
Cuentas de Ahorro Restringidas - Privados	6	52.727.632	134.177.065	-81.449.433	-60,70%
CDTS equivalentes a efectivo - Públicos	7	0	1.772.159.995	-1.772.159.995	-100,00%
CDTS equivalentes a efectivo - Privados	7	0	602.498.586	-602.498.586	-100,00%
Derechos Fiduciarios	8	2.349.262.657,79	1.140.745.632	1.208.517.026	105,94%
TOTAL		3.396.106.205,18	4.621.395.262	-1.225.289.057	-26,51%

Presenta una disminución con relación al período anterior, por valor de \$1.225.289.057, representada principalmente en la ampliación del plazo en la colocación de los recursos, reclasificándolos a Activos Financieros

1. **Caja General Pública:** Ingresan los dineros recaudados por el Registro Mercantil, de Proponentes, de Entidades sin ánimo de lucro, capacitaciones y asesorías, conciliaciones y arbitramentos, venta información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas rubricadas y foliadas a los comerciantes, venta publicidad en el periódico institucional y alquiler de locales y salones de las sedes de Riosucio y Neurocity en Manizales.

A la Caja General privada ingresan los dineros recaudados por cuotas afiliación comerciantes, Impuesto de Registro, arrendamiento de locales, parqueaderos y salones de la sede Manizales.

2. **Caja menor pública** para la Sede Manizales, con un monto de \$4.000.000 y para los Pacs de Anserma, Salamina, Riosucio y Aguadas, una Caja menor con un monto de \$500.000 c/u. Y una caja menor privada para la Sede de Manizales, por valor de \$2.000.000.

Se pagan por Caja menor los gastos que no superen los siguientes valores:

- Sede Manizales – Hasta el 70% de un smmlv
- Pacs – Hasta el 30% de un smmlv

3. **Cuenta Corriente en Banco de Occidente**, abierta para el recaudo de dinero por los canales electrónicos de la red ATH por renovaciones del registro mercantil y certificados, tramitados a través de corresponsales baloto; y **2 cuentas corrientes en Banco Davivienda**, para el manejo de los dineros públicos y privados.

4. **Cuenta Corriente Banco Davivienda**, abierta para el manejo de los recursos aportados por el aliado del Convenio de Cooperación celebrado entre el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – Colciencias y la CCMPC, con el fin de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

Dicho convenio se suscribió el 28 de junio de 2016 y la fecha de vencimiento es el 28 de marzo de 2019. El monto total del aporte de Colciencias asciende a la suma de \$1.452.755.904.

Cuenta Corriente Banco Davivienda, abierta para el manejo de los recursos aportados por el aliado del Convenio de Cooperación celebrado entre INNpulsa Colombia y la CCMPC, para la transformación de Unidades de desarrollo empresarial en Centros Tic de desarrollo empresarial. El plazo de ejecución del es de 12 meses contados a partir del 15 de mayo de 2018. Valor cofinanciado: \$146.800.000

5. **Cuentas de ahorro abierta en la Sede Manizales:** En Bancolombia para los pagos efectuados con tarjetas de crédito American Express y **Banco Davivienda** donde se direccionan los dineros de los servicios virtuales. En cada uno de los Punto de atención de Anserma, Salamina, Riosucio y Aguadas tenemos abierta cuenta de ahorros en el Banco Davivienda, a través de la cual reembolsamos la Caja Menor.

6. **Cuenta de Ahorros Banco Davivienda**, para el manejo de los dineros recaudos para la Gobernación de Caldas, por el pago del impuesto de registro sobre los actos, contratos y negocios jurídicos objeto de registro en la Cámara de Comercio.

Cuenta de Ahorros, abierta en Banco Davivienda para el manejo de los recursos aportados por el aliado del Convenio de Cooperación celebrado entre Confecámaras y la CCMPC, para aumentar el número de empresas con capacidades para generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de cincuenta y dos (52) prototipos y/o proyectos de innovación bajo la estrategia del Programa de Alianzas para la Innovación en su fase IV en la jurisdicción de la Alianza Eje Cafetero. Este convenio venció el 31 de octubre de 2018. Estamos a la espera de la aprobación del informe final de ejecución, para efectuar la devolución de los recursos no ejecutados y cancelar la cuenta ahorros.

7. **CDTS equivalentes a efectivo – Públicos y Privados:**

Se presenta una disminución con respecto al período anterior por valor de \$2.374.658.582, por ampliación del plazo de colocación del dinero, efecto que se ve reflejado en Activos Financieros Corrientes – Ver Nota 6

Derechos Fiduciarios equivalentes a efectivo:

Con dineros públicos:

- Encargo Fiduciario en Banco Davivienda, por valor de \$1.461.309.759,83, el cual tuvo una rentabilidad promedio en diciembre del 2,844% EA, generando rendimientos en 2018 por 26.924.214,52
- Cartera Colectiva en Valores Bancolombia, quien actúa como corresponsal local para las Carteras Colectivas administradas por Fiduciaria Bancolombia S.A., por valor de \$49.203.523,03, con una rentabilidad promedio en los últimos 30 días del 2,75%EA, la cual generó en 2018, rendimientos por \$22.294.504,68.

Con dineros privados:

Derechos Fiduciarios equivalentes a efectivo: Cartera Colectiva en Valores Bancolombia, quien actúa como corresponsal local para las Carteras Colectivas administradas por Fiduciaria Bancolombia S.A., por valor de \$838.749.374,93, con una rentabilidad promedio en los últimos 30 días del 2,75 EA, la cual generó en 2018, rendimientos por \$30.473.171,73.

Estas inversiones fueron reconocidas al valor reportado por los fondos de inversión.

Sobre estos recursos no existe ningún gravamen ni restricción de uso, excepto por las cuentas de destinación específica que se tiene para la ejecución de convenios, como se indica en los numerales 4 y 6.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cientes Nacionales - Públicos	1	13.946.778	5.978.009	7.968.769	133,30%
Cuenta Corriente Rue - Públicos	2	1.219.700	0	1.219.700	0,00%
Cuenta Corriente Rue - Privados	2	2.650.442	1.935.600	714.842	36,93%
Arrendamientos - Públicos	3	66.300	1.250.401	-1.184.101	-94,70%
Arrendamientos - Privados	3	2.249.600	2.668.203	-418.603	-15,69%
Anticipo Impuestos y Contribuciones - Privados		0	13.396.608	-13.396.608	-100,00%
Cuentas por cobrar trabajadores - Públicos	4	15.000	0	15.000	0,00%
Cuentas por cobrar trabajadores - Privados	4	2.297.348	3.453.503	-1.156.157	-33,46%
Otros deudores - Públicos	5	40.933.432	383.330	40.550.102	10578,38%
Otros deudores - Privados	5	39.325.224	202.394.476	-163.069.252	-80,57%
TOTAL		102.703.822	231.460.130	-128.756.308	-55,63%

Comparativamente con el año 2017 presentan un decremento de \$128.756.308, debido principalmente a la gestión de cartera de otros deudores privados, correspondientes a cuentas por cobrar a aliados por la ejecución de convenios.

Durante la vigencia 2018 la cartera rotó en promedio cada 4 días.

1. Clientes Nacionales – Públicos y Privados

A 31 de diciembre de 2018 el detalle de Clientes es el siguiente:

Cliente	No. Doc	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Clase de servicio	Plazo	1 a 30 días
INFORMAR PUBLICIDAD S.A.S	FV3137	2018-12-10	09/01/2019	Comisión Venta Publicidad en Periódico Institucional	30	2.313.360
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	FV3132	2018-12-07	06/01/2019	Venta información empresarial	30	209.820
CENTRAL HIDROELECTRICA CALDAS S.A. E.S.P	FV3155	2018-12-13	12/01/2019	Taller Creatividad e Innovación	30	1.071.000
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	FV3087	2018-11-23	23/12/2018	Taller Creatividad e Innovación	30	2.796.500
ARMOTOR S.A.	FV3133	2018-12-10	09/01/2019	Venta Publicidad en Periódico Institucional	30	813.980
CENTRO DE INTEGRACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	FV3161	2018-12-17	16/01/2019	Venta Publicidad en Periódico Institucional	30	1.131.690
FUNDACION LUKER	FV3159	2018-12-17	16/01/2019	Servicio de Consultoría	30	2.721.947
MODOS4 PORTAL DE LA VIDA S.A.S.	FV3067	2018-11-07	07/12/2018	Servicio de Consultoría	30	2.898.501
TOTAL CARTERA CLIENTES						13.946.778

El total de estas cuentas por cobrar son corrientes y no presentan mora. La CCMPC realiza de forma permanente cobros persuasivos y pre jurídicos cuando hay cuentas en mora. Agotada esta instancia se procede al cobro jurídico.

2. **Rue/ Registro Único empresarial:** Corresponde a la Cuenta Corriente donde se manejan los recaudos del Registro Único Empresarial, donde la CCMPC actúa como responsable, el cual les facilita a los empresarios hacer los trámites del Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del país.
3. **Arrendamientos públicos y privados:**

A 31 de diciembre de 2018, el detalle de arrendatarios es el siguiente:

Cliente	No. Doc	Fecha Emision	Fecha Vencimiento	Clase de servicio	Plazo	1 a 30 días
NOVAVENTA SAS	FV3163	2018-12-24	23/01/2019	Arrendamiento salones	30	66.300
CIA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES CREATIVAS SAS	FV3086	2018-11-23	23/12/2018	Arrendamiento salones	30	1.287.600
INDUSTRIAS FULLER PINTO S.A.	FV3064	2018-11-06	06/12/2018	Arrendamiento salones	30	306.800
GUTIERREZ RIVERA JORGE HERNAN	FV3114	2018-12-05	04/01/2019	Arrendamiento Parqueadero	30	163.800
RIOS GIRALDO GABRIEL DARIO	FV3121	2018-12-05	04/01/2019	Arrendamiento Parqueadero	30	163.800
ALADINO SALAS DE JUEGOS S.A.	FV3122 -3111	2018-12-05	04/01/2019	Arrendamiento Parqueaderos	30	327.600
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES						2.315.900

Ninguna de estas cuentas presenta evidencia de deterioro.

4. **Cuentas por cobrar trabajadores:** El saldo a diciembre 31 con dineros públicos, corresponde a dos faltantes de caja presentados al cierre de éstas el 28 de diciembre. El saldo con dineros privados corresponde al plan empresarial de Celulares y pólizas de seguros colectivas.
5. **Otros Deudores públicos y privados:** Se detallan a continuación las cuentas más relevantes:
 - ✓ Cuenta por Cobrar públicos a privados: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados. Efectuada la conciliación de diciembre, se generó una cuenta por cobrar de públicos a privados por valor de \$37.854.303,76.
 - ✓ Cuentas por cobrar a aliados por ejecución de convenios en 2018 - \$38.550.696, así:
 - INNpuls Colombia - \$32.710.150 – Convenio de Cooperación suscrito el 15 de mayo de 2018 y hasta el 14 de mayo de 2019, para la transformación de Unidades de desarrollo empresarial en Centros Tic de desarrollo empresarial.
 - Fiducoldex – PTP - \$5.840.546 – Convenio de Cooperación suscrito el 26 de Enero 2018 y hasta el 26 de marzo 2019, para prestar asistencia técnicas a un mínimo de 10 y hasta 15 proveedoras del sector de la Construcción en Caldas, para que a través de un proceso de Investigación de mercados y evaluación de capacidad tecnológica definan un portafolio de productos de la cadena de la industria de la construcción para mercados internacionales, e inicien un plan de acción para prepararse para ingresar

a dichos mercados

- Chubb Seguros Colombia S.A. - \$3.079.128, saldo por amortizar póliza de responsabilidad civil por errores u omisiones que se presenten en la prestación de los servicios profesionales relacionados con Runeol, manejo impuesto de registro, Conciliación y Arbitraje y demás funciones atribuidas, tomada el 1 de abril 2018 y hasta el 31 de marzo 2019.

Analizadas estas cuentas se determinó que no hay evidencia objetiva de deterioro.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Para el manejo y administración del portafolio de inversión de la Entidad, damos cumplimiento al "Manual para la administración de Inversiones" establecido para este fin, invirtiendo nuestros recursos en mercado primario en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y en mercado secundario, a través de Firms Comisionistas de Bolsa inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia.

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Inversiones en CDTs		6.798.691.348,10	4.487.346.890,87	2.311.344.457,23	51,51%
CDTs - Públicos	1	4.430.246.432	2.950.337.687	1.479.908.745	50,16%
CDTs - Privados	1	2.368.444.916	1.537.009.204	831.435.712	54,09%
TOTAL		6.798.691.348	4.487.346.891	2.311.344.457	51,51%

A continuación, se presenta el detalle de los Activos Financieros Corrientes:

Con dineros públicos:

CLASE DE INVERSION	FECHA DE EMISION	F.VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	CAUSACION INTERESES		
				Tasa Interes Nominal	No. Días	Valor
C.D.T.S.						
Davivienda	21-dic.-18	21-abr.-19	584.207.929	4,73%	10	766.803
Davivienda	31-oct.-18	1-mar.-19	543.524.040	4,73%	60	4.280.419
Davivienda	30-nov.-18	30-mar.-19	1.033.387.485	4,63%	31	4.118.484
Multibank S.A.	27-dic.-18	29-abr.-19	231.946.859	5,21%	4	134.266
BBVA	12-dic.-18	12-abr.-19	517.431.813	4,96%	19	1.353.872
BBVA	3-oct.-18	3-feb.-19	429.274.783	5,09%	88	5.344.330
BBVA	12-dic.-18	12-abr.-19	517.431.813	4,96%	19	1.353.872
BBVA	4-oct.-18	4-feb.-19	548.933.284	5,09%	87	6.756.379
TOTAL INVERSION EN CDTs			4.406.138.007			24.108.425
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS						4.430.246.432

Con dineros privados:

CLASE DE INVERSION	FECHA DE EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	CAUSACION INTERESES		
				Tasa Interes Nominal	No. Dias	Valor
C.D.T.S.						
Davivienda	19-sep.-18	19-ene.-19	234.912.190	4,58%	102	3.048.198
BBVA	20-sep.-18	20-ene.-19	411.851.468	5,09%	101	5.884.874
BBVA	8-nov.-18	8-mar.-19	474.849.064	5,03%	53	3.513.138
BBVA	26-oct.-18	26-feb.-19	600.000.000	5,03%	65	5.444.129
BBVA	19-oct.-18	19-feb.-19	404.908.800	5,03%	72	4.069.616
Multibank S.A.	27-dic.-18	29-abr.-19	147.122.166	5,21%	4	85.164
Banco Coomeva	19-oct.-18	19-feb.-19	72.019.722	5,11%	72	736.387
TOTAL INVERSIONES EN CDTs			2.345.663.410			22.781.506
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS						2.368.444.916

Estas inversiones fueron medidas al costo de la transacción y realizadas en títulos con calificación del emisor con nivel de riesgo igual o superior a AA+.

Sobre estas inversiones no existen restricciones.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

El rubro Activos Financieros no corrientes reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento - Públicos	1	225.110.000	225.110.000	0	0,00%
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento - Privados	1	122.874.000	122.874.000	0	0,00%
Acciones a valor razonable mantenidas hasta el vencimiento	2	54.980.350	52.589.900	2.390.450	4,55%
TOTAL		402.964.350	400.573.900	2.390.450	0,60%

La CCMPC no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto, en las Sociedades donde es accionista:

1. Inversión con dineros públicos de \$225.110.000, en el Fondo Regional de Garantías del Café S.A., equivalente a 33.028 acciones con un valor nominal de \$10.000 cada una. Inversión con dineros privados de \$92.654.800, equivalente a 5.614 acciones. El porcentaje de participación de la Entidad es del 17,56%. Estas inversiones fueron reconocidas al costo. En el año 2018 recibimos dividendos en efectivo por valor de \$64.410.976

Inversión con dineros privados, de \$30.219.200, en la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., equivalente a 28 acciones con un valor nominal de \$1.000.000 cada una. El

porcentaje de participación de la Entidad es del 1.07%. Esta inversión fue reconocida al costo. En el año 2018 no recibimos dividendos.

2. Inversión con dineros privados en Corferias S.A., equivalente a 47.809 acciones con un valor nominal de \$10 cada una. El porcentaje de participación de la entidad es del 0.028%.

Estas acciones fueron reconocidas en el Esfa a valor de mercado.

Al cierre de la vigencia 2018, el valor que reporta la Bolsa de Valores de Colombia para estas acciones, con corte a septiembre al 13 de 2018 es de \$1.150, generando un ajuste en valor razonable con cargo a resultados de \$2.390.450.

En 2018 recibimos dividendos en efectivo por valor de \$3.251.012.

Deterioro Inversiones:

El valor en libros a diciembre 31 de 2018 de las acciones medidas al costo, fue comparado con el valor intrínseco de estas y se pudo determinar que no hay evidencia de Deterioro.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El siguiente es el detalle del movimiento de la Propiedad, Planta y Equipo en el año 2018

CONCILIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICIOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO MECANICO	EQUIPO ELECTRONICO	EQUIPO DE TRANSPORTE
Propiedad, Planta y equipo al 1 de enero de 2017						
Costo	1.468.598.533	3.228.045.617	40.504.832	26.053.462	179.503.076	87.989.999
Con dineros públicos	45.450.000	395.010.000	29.368.495	25.586.080	168.212.105	87.989.999
Con dineros privados	1.423.148.533	2.833.035.617	11.136.337	467.382	11.290.971	
Depreciación acumulada		110.332.405	25.131.073	6.206.042	79.898.461	9.385.600
Con dineros públicos		11.288.000	14.151.350	5.797.124	73.883.108	9.385.600
Con dineros privados		99.044.405	10.979.724	408.918	6.015.352	
Costo neto	1.468.598.533	3.117.713.212	15.373.759	19.847.420	99.604.615	78.604.399
Con dineros públicos	45.450.000	383.724.000	15.215.145	19.788.956	94.328.997	78.604.399
Con dineros privados	1.423.148.533	2.733.989.212	158.613	58.464	5.275.619	0
Año terminado a 31 de diciembre de 2017						
Saldo al comienzo del año	1.468.598.533	3.117.713.212	15.373.759	19.847.420	99.604.615	78.604.399
Con dineros públicos	45.450.000	383.724.000	15.215.145	19.788.956	94.328.997	78.604.399
Con dineros privados	1.423.148.533	2.733.989.212	158.613	58.464	5.275.619	0
Adiciones	0	0	0	0	66.969.382	0
Retiros	0	0	32.219	0	0	0
Depreciación anual	0	55.166.203	6.020.906	2.926.098	43.016.314	14.078.400
Saldo al final del año 2017	1.468.598.533	3.062.547.009	9.320.633	16.921.323	123.557.683	64.525.999
Saldo al comienzo del año 2018	1.468.598.533	3.062.547.009	9.320.633	16.921.323	123.557.683	64.525.999
Costo	1.468.598.533	3.228.045.617	40.158.161	26.053.462	242.951.536	87.989.999
Depreciación	0	165.498.608	30.837.528	9.132.139	119.393.855	23.464.000
Costo neto	1.468.598.533	3.062.547.009	9.320.633	16.921.323	123.557.683	64.525.999
Año terminado al 31 de Diciembre de 2018						
Saldo al comienzo del año 2018	1.468.598.533	3.062.547.009	9.320.633	16.921.323	123.557.683	64.525.999
Adiciones	54.203.161	117.393.839	0	0	52.668.235	0
Retiros	0	0	91.800	0	0	0
Costo retiros	0	0	397.800	0	0	0
Cargo depreciación	0	56.572.117	3.597.930	2.845.134	51.652.048	14.078.400
Saldo al final del año 2018	1.522.801.694	3.123.368.731	5.630.903	14.076.189	124.573.870	50.447.600

Edificios: La CCMPC posee un edificio en la Sede Manizales, ubicado en la Carrera 23 26-60 y otro en la Sede Riosucio, ubicado en la Cra 5 6-15.

Para la medición inicial, la entidad decide hacer uso de la exención de tomar el valor razonable como costo atribuido. Para este propósito se contrató al Ingeniero Jaime Cárdenas Jaramillo con registro nacional de evaluador de Fedelonjas No. 112 con el objeto de estimar el valor comercial de los inmuebles de propiedad de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

Edificio Sede Manizales:

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 21 años

Vida útil remanente: 59 años

Los inmuebles que conforman la totalidad del edificio Sede Manizales, **son cinco locales comerciales** y tres unidades consistentes en: Unidad Tres, una torre de cinco pisos de oficinas donde funcionan las oficinas de la Cámara; la Unidad Dos que es un local comercial ubicado en el primer piso donde funciona el Área del Afiliado de la Cámara de Comercio; y la Unidad Uno consistente en tres pisos destinados a usos comerciales, de servicios y oficinas de la Cámara de Comercio.

Los cinco (5) locales comerciales fueron reconocidos en el Esfa como Propiedades de Inversión.

El incremento en Terrenos y Edificios a diciembre 31 de 2018 corresponde al traslado del Local 6 de Propiedad de Inversión. En abril 30 de 2018, la CCMPC dio por terminado el contrato de arrendamiento de este, por requerirlo para uso administrativo.

Edificio Sede Riosucio:

- Terreno - \$45.450.000.
- Edificio - \$395.010.000.

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 5 años

Vida remanente: 75 años

Vida útil máxima, según la política: 70 años

De acuerdo con lo establecido en las Políticas Niif, en noviembre de 2017 se practicó avalúo técnico de los edificios.

A diciembre 31 de 2018, se comparó el valor neto en libros de estos edificios, con el avalúo 2017 incrementado en el IPC – 3.18% y se evidenció que estos no presentan deterioro.

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION ACTIVO	VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2018	DEPRECIACION	VALOR NETO	VIDA UTIL ESTIMADA - AÑOS	MESES DEPRECIADOS	AVALUO TECNICO A DICIEMBRE 31 DE 2017 AJUSTADO EN IPC 2018 3,18%	VARIACION
1-jun-94	Edificio Sede Manizales	2.959.429.456	-199.498.725	2.760.930.731	50	48	3.386.812.515	636.881.784
	Terreno Sede Manizales	1.477.351.694		1.477.351.694			1.686.855.990	208.504.296
	Dineros Privados							
1-jul-08	Edificio Sede Risucio	395.010.000	-22.572.000	372.438.000	70	48	415.805.982	43.367.982
	Terreno Sede Risucio	45.450.000		45.450.000			50.546.935	5.196.935
	Dineros Públicos							
28-abr-16	CAMIONETA KOLEOS DYNA 4X2 CVT SPORTWAY RLINK MODELO 2016	87.989.999	-37.542.400	50.447.599	60	32	64.000.000	13.552.401
	Dineros Públicos							

Muebles y enseres, equipo mecánico y equipo electrónico:

Los muebles y enseres, el equipo mecánico y los equipos de cómputo y comunicaciones se reconocen al costo de adquisición.

En 2018 se efectuó la compra de una Central de Comunicaciones Unificada Avaya IPO R11

Equipo de Transporte:

Renault Koleos 2.500 CC para uso de la Presidenta Ejecutiva.

A diciembre 31 de 2018 el valor en libros de éste fue comparado con el valor de mercado y se evidenció que no presenta deterioro, como se indica a continuación:

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION ACTIVO	VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2018	DEPRECIACION	VALOR NETO	VIDA UTIL ESTIMADA - AÑOS	MESES DEPRECIADOS	AVALUO TECNICO A DICIEMBRE 31 DE 2017 AJUSTADO EN IPC 2018 3,18%	VARIACION
28-abr-16	CAMIONETA KOLEOS DYNA 4X2 CVT SPORTWAY RLINK MODELO 2016	87.989.999	-37.542.400	50.447.599	60	32	64.000.000	13.552.401
	Dineros Públicos							

Sobre la propiedad, planta y equipo no existe ningún gravamen ni restricción de uso

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

El siguiente es el detalle de las Propiedades de Inversión, a diciembre 31 de 2018

Propiedades de Inversión		
Costo a 1 de enero de 2018	584.805.128	1.267.449.872
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 Sede Manizales	118.887.680	255.640.320
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 Sede Manizales	151.319.016	334.680.984
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 Sede Manizales	58.125.320	120.854.680
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 Sede Manizales	202.269.951	438.880.049
Ficha Catastral 100-195837 - LOCAL 6 Sede Manizales	54.203.161	117.393.839
Adiciones	16.873.142	36.571.782
Ganancias y/o pérdidas procedentes del ajuste valor razonable		
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 Sede Manizales	3.780.628	8.129.362
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 Sede Manizales	4.811.945	10.642.855
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 Sede Manizales	1.848.385	3.843.179
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 Sede Manizales	6.432.184	13.956.386
Traslados a Propiedad, Planta y Equipo	54.203.161	117.393.839
Ficha Catastral 100-195837 - LOCAL 6 Sede Manizales	54.203.161	117.393.839
Importe en Libros a 31 de diciembre de 2018	547.475.109	1.186.627.815
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 Sede Manizales	122.668.308	263.769.682
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 Sede Manizales	156.130.961	345.323.839
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 Sede Manizales	59.973.705	124.697.859
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 Sede Manizales	208.702.135	452.836.435

En la Sede Manizales los locales 1, 2, 3, 4, y 6 que están arrendados por arrendamiento operativo se reclasificaron a Propiedades de Inversión y se reconocieron a valor razonable.

Como se indicó en la Nota 8, en abril 30 de 2018, se trasladó el local 6 a Propiedad, Planta y Equipo por requerirlo para uso administrativo.

Locales arrendados a diciembre 31 de 2018:

- Local 1 arrendado al Señor Hernando Pulgarín Giraldo. Duración contrato: 3 años a partir del 12 de abril de 2015. Canon de arrendamiento mensual \$3.120.162
- Local 2 arrendado al Señor Guillermo León Ospina Marín. Duración contrato: 6 meses a partir del 15 de agosto de 2017. Canon de arrendamiento mensual: \$4.127.817
- Local 3 arrendado a Colvanes S.A.S. Duración contrato: 1 año contado a partir del 1 de enero de 2016. Canon de arrendamiento: \$1.535.175

- Local 4 arrendado al Banco WWB S.A. Duración contrato: 3 años, a partir del 11 de mayo de 2015. Canon de arrendamiento: \$5.329.132

Todos los contratos antes mencionados se prorrogan automáticamente si ninguna de las partes, con una antelación de 30 días informa su decisión de terminarlo y el canon de arrendamiento se reajusta anualmente en el IPC a diciembre 31 del año anterior.

En ninguno de los contratos está pactada la opción de compra del local arrendado y es la CCMPC la que asume todos los riesgos inherentes al local que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguno de los arrendatarios presenta incumplimiento en el pago del arrendamiento pactado.

En diciembre 2018, se ajustó en el IPC (3.18%) el avalúo técnico realizado en noviembre de 2017, generando en las propiedades de inversión una ganancia por incremento en el valor razonable, reconociendo en resultados dicho efecto, el cual fue de \$53.444.924

Propiedades de Inversión	AVALUO TÉCNICO A DICIEMBRE 31 DE 2017		VARIACION ABSOLUTA 2017		VALOR RAZONABLE DICIEMBRE 2018		AVALUO TÉCNICO A DICIEMBRE 31 DE 2017 AJUSTADO EN IPC 2018 - 3.18%		VARIACION ABSOLUTA 2018	
	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO - 33.44%	EDIFICIO - 65.562807%	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO	EDIFICIO
Ficha Catastral 100-195932 - LOCAL 1 Sede Manizales	118.887.680	255.640.320	11.781.652	42.426.330	118.887.680	255.640.320	122.688.208	263.769.882	3.780.628	8.129.362
Ficha Catastral 100-195933 - LOCAL 2 Sede Manizales	151.319.010	334.680.984	14.995.078	63.394.422	151.319.010	334.680.984	156.130.981	345.323.839	4.811.949	10.642.955
Ficha Catastral 100-195934 - LOCAL 3 Sede Manizales	58.125.320	120.854.680	5.760.167	16.612.333	58.125.320	120.854.680	59.973.705	124.687.850	1.848.385	3.843.170
Ficha Catastral 100-195935 - LOCAL 4 Sede Manizales	202.299.951	438.880.049	20.044.770	78.127.730	202.299.951	438.880.049	208.702.135	452.835.435	6.432.184	13.956.388
Ficha Catastral 100-195937 - LOCAL 5 Sede Manizales	54.283.151	117.383.839	5.371.484	20.185.516						
					SE TRASLADO EN 2018 A PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
	584.805.128	1.267.449.872	57.953.661	218.656.339	530.801.967	1.158.056.833	547.475.109	1.186.627.815	16.673.142	36.571.782
	1.852.255.900		275.019.000		1.686.855.000		1.734.182.924		53.444.924	

Sobre estos bienes no existe ningún gravamen ni restricción de uso.

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Comprende las concernientes a Proveedores y Cuentas Comerciales por Pagar y a 31 de diciembre de 2018 se presentan por valor de:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Proveedores de Suministros - Públicos	1	125.402.947	46.863.690	78.739.257	168,74%
Proveedores de Suministros - Privados	1	11.859.846	12.634.907	-775.061	-6,13%
Proveedores de Servicios - Públicos	1	79.304.490	48.841.492	30.462.998	62,37%
Proveedores de Servicios - Privados	1	29.471.208	6.084.586	23.386.622	384,36%
Cuentas Corrientes Rues - Públicos	2	0	82.100	-82.100	-100,00%
Costos y gastos por pagar - Públicos	3	114.973.825	170.480.023	-55.506.198	-32,56%
Costos y gastos por pagar - Privados	3	50.866.730	9.839.727	40.827.003	414,92%
Acreedores Oficiales - Públicos	4	1.084.406	13.402.671	-12.318.265	-91,91%
Acreedores Oficiales - Privados	4	0	3.567.715	-3.567.715	-100,00%
Retencion en la Fuente - Públicos	5	22.446.017	16.229.574	6.216.443	38,30%
Retencion en la Fuente Privados	5	2.089.039	1.717.785	371.254	21,61%
Impuesto a las ventas retenido - Públicos	6	5.971.428	0	5.971.428	0,00%
Impuesto a las Ventas por Pagar - Públicos	7	23.693.239	0	23.693.239	0,00%
Impuesto a las Ventas por Pagar - Privados	7	6.570.795	0	6.570.795	0,00%
Impuesto de Industria y Comercio - Públicos	8	108.000	151.000	-45.000	-29,80%
Impuesto de Industria y Comercio - Privados	8	1.161.000	1.173.000	-12.000	-1,02%
Impuesto de promoción turística - Público	9	4.000	5.000	-1.000	-20,00%
Impuesto de promoción turística - Privados	9	22.000	34.000	-12.000	-35,29%
Retenciones y aportes de nómina - Públicos	10	48.003.535	42.604.082	5.399.473	12,67%
Retenciones y aportes de nómina - Privados	10	1.130.337	630.086	500.251	79,39%
Acreedores varios - Públicos	11	33.911.899	81.731.462	-47.819.563	-58,51%
Acreedores varios - Privados	11	7.933.018	21.994.629	-14.061.611	-63,93%
Cheques girados no cobrados - Públicos		0	25.815	-25.815	-100,00%
Cheques girados no cobrados - Privados		0	432.000	-432.000	-100,00%
TOTAL		565.805.759	478.325.324	87.480.435	18,29%

El saldo a diciembre 31, en los rubros proveedores y cuentas comerciales por pagar, presentan una antigüedad máxima de 30 días. Son obligaciones adquiridas por la Entidad en el desarrollo del objeto social, y los bienes y servicios fueron recibidos a la fecha de cierre.

En el año 2018 esta cartera rotó en promedio cada 19 días.

1. Los proveedores de Suministros y servicios más relevantes son:

- Walter Bridge y Cía. S.A. - \$99.358.605 – Compra central de comunicaciones unificada Avaya Office R11 y cocas telefónicas y diademas.
- José Fernando Botero Hincapié - \$7.657.969: Compra aire acondicionado para el Salón del Café de la Sede Manizales y mantenimiento aires acondicionados de la Entidad.
- Francisco Javier Muñoz Ospina - \$8.279.700: Compra instalada de tapetes para el

Auditorio, ascensor y salón del comercio de la Sede Manizales.

- Capital Graphic S.A.S - \$11.333.250: Producción de 3.000 libros fiscales para los comerciantes de la jurisdicción.
- Think Comunicación Creativa S.A.S. - \$ 13.125.240: Realización video institucional de la CCMPC; y producción de fotografías institucionales para campañas de publicidad de la CCMPC.
- Grupo Editorial Especial S.A.S. - \$8.711.250: Carpetas doble bolsillo institucionales, Calcomanías del Registro Mercantil y Brochure para comercializar los servicios de información económica especializada.
- C.I Integral de Servicios S.A.S - \$26.076.453: Adecuación y pintura de la fachada y áreas comunes de la plazoleta de la Sede Manizales
- Signal Marketing S.A.S. - \$8.942.699 – Libretas y bolígrafos para eventos de formación empresarial. Souvenires para empresarios que hacen parte del programa Empresas en trayectoria Mega. Lapiceros con logo Cluster Metalmecánica. Memorias USB para venta información empresarial. Chalecos dotación Conserje de la Entidad.

2. Cuenta Corriente – Rue:

Cuenta corriente donde se maneja el Registro Único Empresarial, el cual les facilita a los empresarios hacer los trámites del Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del País.

Al cierre de la vigencia 2018 esta cuenta corriente tuvo un saldo a favor de la CCMPC por valor de \$3.870.142, el cual se encuentra reflejado en Cuentas Comerciales por Cobrar – Ver nota 5

3. Costos y gastos por pagar: Este rubro incluye: Comisiones, Honorarios, Servicios de mantenimiento, Arrendamientos, Transportes, fletes y acarreos, Servicios públicos, Seguros y Otros costos y gastos por pagar.

Los rubros mas relevantes a diciembre 31 de 2018 son:

✓ Honorarios:

- Carlos Humberto Ospina Yepes - \$7.758.112: Consultoría para brindar asesoría en planeación financiera a Industrias Montes S.A.S, Helen Betancourt Pulido – Lavandería Institucional, BPMCO S.A.S., Comestibles Mapy S.A.S e Instituto Oftalmológico de Caldas S.A.
- IXL Center INC - \$16.714.286: Consultoría para asesorar y acompañar a Neurocity en el rediseño y validación de una estrategia y modelo de negocios, enfocado a su crecimiento y sostenibilidad.
- Makro Soft Ltda - \$17.329.978: Mantenimiento Hosting del sistema Docxflow para

Gestión Documental de la CCMPC

- ✓ Transportes, fletes y acarreos:
 - Servicios Logísticos de Colombia S.A. - \$8.225.601: Servicio de mensajería por la entrega del Periódico y la Revista institucional a los comerciantes de la jurisdicción y correspondencia institucional.
- ✓ Servicios Públicos
 - Agua, energía, alumbrado público y teléfono - \$11.574.867
- ✓ Otros Costos y Gastos por pagar
 - Dineros por pagar privados a públicos: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados. Efectuada la conciliación de diciembre, se generó una cuenta por pagar de privados a públicos por valor de \$37.854.303,76.
- 4. **Acreedores Oficiales:** Dinero por pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio, correspondiente al 1% de la adición del presupuesto de Ingresos para la vigencia 2018, realizada en diciembre 31.
- 5. **Retención en la fuente:** Somos agentes de retención en la fuente, en los actos u operaciones, que por expresa disposición legal se debe hacer. No somos autorretenedores de Renta.
- 6. **Impuesto a las ventas retenido:** Retención del 19% efectuada a IXL Center INC por servicios de consultoría.
- 7. **Impuesto Sobre las Ventas por Pagar:** Generamos Impuesto a las ventas del 19% por la venta de servicios de conciliaciones y arbitramentos, información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas foliadas para el registro de libros, servicios de capacitación y comisiones por servicios de consultoría, arrendamiento salones, locales y parqueaderos.
- 8. **Impuesto de Industria y Comercio.**

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 14 del Acuerdo 704 de 29 de diciembre de 2008 del Concejo de Manizales, la CCMPC es contribuyente de dicho Impuesto.

A diciembre 31 de 2018, el valor a pagar se liquidó como se indica a continuación:

SERVICIO	INGRESOS BRUTOS 2018	DEVOLUCIONES S 2018	TOTAL INGRESOS NETOS 2018	TARIFA - 4,5 POR MIL	AVISO Y TABLERO - 15% IMPTO	SOBRETASA BOMBERIL - (IMPTO+AVIS O)/12 * 50%	TOTAL A PAGAR	DESCUENT O 10%	NETO A PAGAR
Venta espacios publicitarios en periódico	13.539.948	0	13.539.948	61.000	9.000	3.000	73.000	7.000	66.000
Venta Libros Comerciantes	5.544.857	19.300	5.525.557	25.000	4.000	1.000	30.000	3.000	27.000
Arrendamiento salones Neurocity	2.354.201	0	2.354.201	11.000	2.000	1.000	14.000	1.000	13.000
Arrendamiento salones Sede Manizales	50.479.949	0	50.479.949	227.000	34.000	12.000	273.000	27.000	246.000
Arrendamientos Locales, parqueaderos Manizales	188.665.731	50.471	188.615.260	849.000	127.000	41.000	1.017.000	102.000	915.000
		0							
Total ingresos brutos percibidos en Manizales	260.584.585	69.771	260.514.815	1.173.000	176.000	58.000	1.407.000	140.000	1.267.000

9. Impuesto de promoción turística

Es el gravamen establecido por la ley general del turismo, ley 300 de 1996, modificada por la ley 1101 de 2006 y 1558 de 2012 para la promoción y competitividad del turismo.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1558 de 2012, se consideran aportantes, entre otros, los centros de convenciones, a los cuales se asimilan según la norma, el alquiler de salones. La tarifa es del 2,5 x mil.

10. Retenciones y aportes de nómina: El saldo a diciembre 31 corresponde a los descuentos hechos a los empleados por concepto de salud y pensión, embargos judiciales, libranzas y plan complementario de Salud.

11. Acreedores varios

- Con dineros públicos: Las más relevantes son:
 - ✓ \$24.772.000 - Devolución derechos de matrícula y/o renovación a los comerciantes personas naturales y/o jurídicas, jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1780 de mayo 2016, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juveniles.
 - ✓ \$8.177.399 - Devolución derechos registrales a comerciantes, por el registro de documentos para los cuales no procede el registro o son devueltos para corrección.
- Con dineros privados:
 - ✓ \$1.190.104 - Alcaldía de Manizales, aporte final al Convenio Red de Emprendimiento de Caldas, el cual fue depositado dos veces.
 - ✓ \$1.000.000 - Cámara de Comercio de Chinchiná, aporte al convenio Alianzas para la Innovación, por el retiro de dos empresas.
 - ✓ \$5.742.914 - Devolución impuesto de registro por operaciones hechas por los comerciantes a través del RUE que no han sido exitosas. \$1.277.541.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Comprende todas las contraprestaciones que la CCMPC proporciona a todos sus empleados a cambio de sus servicios.

Se clasifican a Corto Plazo, cuando se espera que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.

El detalle de los Beneficios a empleados a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Corrientes					
Aporte Entidades Promotoras de Salud - Públicos	1	39.001.287	35.272.742	3.728.545	10,57%
Aporte Entidades Promotoras de Salud - Privados	1	585.426	612.616	-27.190	-4,44%
Aporte Administradora Riesgos Laborales - Públicos	1	2.289.800	1.990.300	299.500	15,05%
Aporte Administradora Riesgos Laborales - Privados	1	37.300	33.500	3.800	11,34%
Aporte Caja, Sena, Icbf - Públicos	1	41.373.850	36.699.280	4.674.570	12,74%
Aporte Caja, Sena, Icbf - Privados	1	640.050	648.720	-8.670	-1,34%
Aporte Fondos de Pensiones - Públicos	1	52.960.504	48.726.749	4.233.755	8,69%
Aporte Fondos de Pensiones - Privados	1	826.352	864.870	-38.518	-4,45%
Cesantías consolidadas - Públicas	2	181.283.810	179.536.450	1.747.360	0,97%
Cesantías consolidadas - Privadas	2	2.907.363	3.294.935	-387.572	-11,76%
Intereses Cesantías - Públicos	2	21.475.220	21.232.202	243.018	1,14%
Intereses Cesantías - Privadas	2	348.884	353.787	-4.903	-1,39%
Vacaciones consolidadas - Públicas	2	142.561.400	130.447.746	12.113.654	9,29%
Vacaciones consolidadas - Privadas	2	1.233.264	2.187.049	-953.785	-43,61%
Prima de Vacaciones - Públicos	2	73.586.252	74.423.791	-837.539	-1,13%
Prima de Vacaciones - Privadas	2	880.903	1.726.618	-845.715	-48,98%
Prima de Antigüedad - Públicos	3	16.550.135	13.225.890	3.324.245	25,13%
Prima de Productividad - Públicos	3	25.691.880	24.260.520	1.431.360	5,90%
Total beneficios a empleados corrientes		604.233.680	575.537.765	28.695.915	4,99%
No Corrientes					
Prima de Antigüedad - Públicos	3	43.328.014	35.126.992	8.201.022	23,35%
Prima de Antigüedad - Privados	3	894.070	349.770	544.300	155,62%
Total beneficios a empleados no corrientes		44.222.084	35.476.762	8.745.322	24,65%
TOTAL		648.455.764	611.014.527	37.441.237	6,13%

1. Aportes patronales y parafiscales:

Aportes patronales: Aporte a la seguridad social que debe hacer la Entidad por todos los empleados vinculados mediante contrato de trabajo, así: Pensión 16% - el empleador debe pagar el 12%. Salud - 12.5% - el empleador debe pagar el 8.5%. Riesgo Laboral: La totalidad del aporte se encuentra a cargo del empleador y su monto depende del grado o clase de riesgo laboral. Las actividades que se realizan en la CCMPC son de riesgo mínimo y nos corresponde pagar el 0.5222%, no obstante, por el Conserje aportamos el 6.96%.

Aportes parafiscales: Aporte equivalente al 9% de la nómina, los cuales se distribuirán de la siguiente forma: 4% para el subsidio familiar (Cajas de Compensación Familiar), 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Prestaciones Sociales: Dineros adicionales al salario que la entidad debe reconocer a los funcionarios vinculados mediante contrato de trabajo por sus servicios prestados, así:

- Cesantías: Se liquida un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.

Para liquidar el auxilio de cesantía se toma como base el último salario mensual devengado por el trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres (3) últimos meses, incluyendo el auxilio de transporte y la doceava de la prima de vacaciones y la prima de navidad.

La liquidación de las cesantías se hace el último día de cada año o al finalizar el contrato. El auxilio de cesantías debe ser consignado antes del 15 de febrero del siguiente año en una cuenta individual de cada trabajador en el fondo que el empleado elija.

- Intereses a las cesantías: Se reconocen a una tasa del 12% anual. Deben pagarse a los funcionarios en el mes de enero de la siguiente vigencia.
- Vacaciones consolidadas: Corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior a éste.
- Prima de Vacaciones: De acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo es un reconocimiento que hace la entidad a los trabajadores que han cumplido un año o más prestando sus servicios de manera ininterrumpida y se concede en el momento de disfrutar las vacaciones.

Corresponde a 15 días de sueldo básico y se liquida con base en el salario que el trabajador devengue o devengaba al momento de causarse el derecho a las vacaciones, independientemente de la época de su disfrute. No se reconoce cuando las vacaciones son compensadas en dinero.

- Prima de Navidad: Es un reconocimiento que hace la Entidad a los trabajadores, por estar vinculados a ella prestando sus servicios de manera ininterrumpida por un año o más. Corresponde a un (1) mes de sueldo básico que esté devengando el empleado al momento de hacerse la liquidación por año laborado y se paga en el mes de diciembre.

3. Prima de antigüedad y Prima de Productividad: Las primas de antigüedad se reconocieron contablemente al valor presente de las obligaciones con los funcionarios. La prima de productividad por ser de corto plazo se reconoció al costo.

El comportamiento de estas obligaciones durante el año 2018, se indica a continuación:

PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD Y ANTIGÜEDAD	Corto Plazo	Largo Plazo			
	2018	2019	2020	2021	2022
Saldo a Enero 1 de 2018	37,486.410	12,334.254	13,855.326	3,865.799	5,421.383
Prima Productividad	24,260.520				
Dineros Públicos	24,260.520				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	13,225.890	12,334.254	13,855.326	3,865.799	5,421.383
Dineros Públicos	13,225.890	12,334.254	13,855.326	3,865.799	5,071.613
Dineros Privados					349.770
Recuperación de Provisiones 2018	-2,082.839	0	-1,846.844	0	-235.995
Prima de Antigüedad - Quinquenios	-2,082.839	0	-1,846.844	0	-235.995
Dineros Públicos por terminación contratos trabajo	-2,082.839		-1,846.844		-235.995
Dineros Privados	0				
Provisión 2018	27,698.890	4,215.881	5,718.050	3,046.270	14,398.095
Prima Productividad	25,691.880				
Dineros Públicos	25,691.880				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	2,007.010	4,215.881	5,718.050	3,046.270	14,398.095
Dineros Públicos	2,007.010	4,215.881	5,718.050	3,046.270	13,853.795
Dineros Privados					544.300
Pagos en 2018	-39,493.420	0	0	0	0
Prima Productividad	-24,260.520				
Dineros Públicos	-24,260.520				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	-15,232.900				
Dineros Públicos	-15,232.900				
Dineros Privados					
Reclasificación provisión corto y largo plazo	-7,058.906	-16,550.135	0	0	0
Dineros Públicos	-7,058.906	-16,550.135			
Dineros Privados					
Saldo a diciembre 31 de 2018	16,550.135	0	17,726.532	6,912.069	19,583.483
Dineros públicos	16,550.135	0	17,726.532	6,912.069	18,689.413
Dineros privados	0	0	0	0	894.070

La Prima de antigüedad corresponde a la Bonificación de estabilidad, que es un reconocimiento que se hace a los empleados por su permanencia en la Entidad, la cual se liquida con base en el sueldo básico vigente al momento de cumplir años de servicios así:

- ✓ Los funcionarios que cumplan 5 años recibirán el valor correspondiente a un 25% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 10 años recibirán el valor correspondiente a un 50% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 15 años recibirán el valor correspondiente a un 75% de su salario básico.

- ✓ Los funcionarios que cumplan desde 20 años en adelante, y por cada quinquenio, recibirán el 100% de su salario básico.

Esta prima se reconoció por el valor presente de dicha obligación a una tasa proyectada de crecimiento del salario del 5%. La parte corriente corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior a 12 meses.

La prima de productividad es una bonificación establecida para la Presidencia Ejecutiva, la cual se liquida anualmente con base en el resultado ponderado de los indicadores del Balanced Scorecard, seleccionados por la Junta Directiva, de acuerdo con la siguiente tabla:

✓ De 0 a 82%	0%
✓ De 82.01% a 87%	50% del salario Integral
✓ Del 87.01% al 92 %	75% del salario integral
✓ Del 92.01% al 97%	90% del salario integral
✓ Del 97.01% al 100% o más	120% del salario integral

Al cierre de la vigencia no había evidencia alguna de situaciones que amerite provisionar una contingencia.

NOTA 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

El detalle a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
De Clientes - Públicos	1	12.366.546	3.834.016	8.532.530	222,55%
De Clientes - Privados	1	0	31.700	-31.700	-100,00%
Sobre Convenios - Privados	2	35.412.386	201.368.477	-165.956.091	-82,41%
Depositos recibidos - Privados	3	6.000.000	6.000.000	0	0,00%
Valores recibidos para terceros - Privados	4	402.244.460	141.669.532	260.574.928	183,93%
TOTAL		456.023.392	352.903.725	103.119.667	29,22%

1. Anticipos recibidos para:

- ✓ Prestación de los servicios registrales.
- ✓ Para servicios de conciliación que aún no han sido prestados por la Entidad.

2. La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional y el control social.

El saldo a diciembre 31 de 2018 corresponde a dineros recibidos por ejecutar, como se indica a continuación:

- \$10.261.236 - Convenio suscrito con Colciencias el 28 de junio de 2016 y hasta el 28 de marzo de 2019 para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.
- \$17.000.000 - Convenio suscrito con la Chec, el 30 de Julio de 2018 y hasta el 30 de Julio 2019, para mejorar la productividad y generar habilidades y capacidades de los empresarios, mediante la implementación del programa de desarrollo de proveedores de CHEC
- \$4.000.000 - Aporte de los Empresarios al Convenio suscrito con Fiducoldex – PTP, el 15 de mayo 2018 y hasta el 15 de mayo 2019 para para fortalecer a 10 empresas del programa de sofisticación del Clúster Metalmecánica de Manizales.
- \$4.151.150 – Saldo no ejecutado del Convenio suscrito con Confecamaras el 29 de enero y hasta el 30 de octubre de 2018, con el fin de aunar esfuerzos para aumentar el número de empresas con capacidades para generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de cincuenta y dos (52) prototipos y/o proyectos de innovación bajo la estrategia del Programa de Alianzas para la Innovación en su fase IV en la jurisdicción de la Alianza Eje Cafetero

3. Depósitos recibidos:

- Dinero recibido de la Sociedad para el desarrollo y explotación del aeropuerto internacional del eje cafetero - Aerocafé S.A. en Liquidación, para eventuales contingencias que se puedan presentar en la liquidación de la Sociedad.

4. Valores recibidos para terceros:

- Impuesto de Registro: Están sujetas al impuesto de registro, en los términos de la Ley 223 de 1995, las inscripciones de los documentos que contengan actos, providencias, contratos o negocios jurídicos en que los particulares sean parte o que, por normas legales, deban registrarse en las Cámaras de Comercio.

Por medio de la Ordenanza 816 de 2017, la Asamblea Departamental de Caldas, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 223 de 1995, fijó las siguientes tarifas:

Para todos los actos, contratos y negocios jurídicos con cuantía la tarifa es del 0.7%; para los actos, contratos y negocios jurídicos sin cuantía, la tarifa es de cuatro (4) salarios mínimos diarios legales; y para los actos sin cuantía, de las Entidades sin ánimo de lucro, la tarifa es de dos (2) salarios mínimos diarios legales.

Estos dineros se depositan mensualmente a la Gobernación de Caldas, dentro de los primeros 15 días calendario del mes siguiente. El saldo por pagar corresponde al impuesto de registro del mes de diciembre.

NOTA 13. PATRIMONIO:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - artículo 5 del Decreto 4698

del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos contables a diciembre 31 de 2005, las Cámaras de Comercio efectuaron la separación patrimonial entre públicos y privados.

No obstante, su naturaleza privada, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas no tiene ánimo de lucro, no distribuyen dividendos o utilidades entre los comerciantes inscritos o afiliados, puesto que, conforme a la ley y a los reglamentos de ésta, sus recursos deben destinarse para los fines contemplados en ellas. Para efectos fiscales somos no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y presentamos declaración de Ingresos y Patrimonio.

La siguiente es la composición del Patrimonio:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Fondo Social - Público	1	5.624.327.752	5.108.520.966	515.806.786	10,10%
Fondo Social - Privado	1	3.761.646.912	3.257.584.917	504.061.995	15,47%
Resultado del ejercicio - Públicos	2	463.584.567	515.806.786	-52.222.219	-10,12%
Resultado del ejercicio - Privados	2	245.339.367	504.061.995	-258.742.628	-51,33%
Ganancias acumuladas - Públicos	3	197.747.601	197.747.601	0	0,00%
Ganancias acumuladas - Privados	3	5.312.536.524	5.312.536.524	0	0,00%
TOTAL		15.605.182.722	14.896.258.788	708.923.934	4,76%

A diciembre 31 de 2018 el Patrimonio de la CCMPC asciende a la suma de \$15.605.182.722. Presenta en relación con el mismo período del año inmediatamente anterior un incremento absoluto de \$708.923.934 que en términos relativos equivale a un incremento del 4,76%. El aumento del patrimonio es generado por los excedentes del ejercicio 2017, los cuales son trasladados al fondo social.

Componen el Patrimonio:

1. El fondo social está conformado por el aporte para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio, aprobado por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento de éste:

FONDO SOCIAL	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Saldo inicial	8.366.085.883	7.078.753.219
De origen público	5.108.520.966	4.013.124.072
De origen privados	3.257.564.917	3.065.629.147
Mas: Traslados de excedentes de ejercicios anteriores	1.019.888.781	1.287.332.664
De origen público	515.806.786	1.095.396.894
De origen privados	504.081.995	191.935.770
Saldo final	9.385.974.664	8.366.085.883
De origen público	5.624.327.752	5.108.520.966
De origen privados	3.761.646.912	3.257.564.917

2. El Resultado del ejercicio

CONCEPTO	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	12.029.683.870	12.235.425.527	-205.741.657	-1,68%
Ingresos Operacionales	11.067.744.970	10.969.440.031	98.304.939	0,90%
Ingresos Operacionales públicos	9.247.823.909	8.092.192.566	1.155.631.343	14,26%
Ingresos Operacionales privados	497.864.138	463.535.888	34.328.250	7,41%
Ingresos por Convenios	1.322.056.923	2.413.711.577	-1.091.654.654	-45,23%
Otros Ingresos	961.938.900	1.265.985.496	-231.979.629	-24,02%
Financieros	561.348.323	675.516.255	-114.167.931	-16,90%
Arrendamientos	261.823.487	265.467.253	-3.643.766	-1,37%
Honorarios	678.915	2.036.745	-1.357.830	-66,67%
Recuperaciones	35.984.795	37.069.605	-1.084.810	-2,93%
Indemnizaciones	2.949.935	4.215.006	-1.265.071	-30,01%
Ganancias por variación en vlr razonable P. Inversion e	55.835.374	276.610.000	-220.774.626	-79,81%
Ingresos ejercicios anteriores publicos	41.095.000	817.000	40.278.000	4929,99%
Diversos	2.223.071	4.253.633	-2.030.562	-47,74%
EGRESOS	9.998.703.013	8.801.825.169	1.196.877.844	13,60%
Gastos operacionales de administracion	9.962.127.806	8.756.890.721	1.205.237.085	13,76%
Gastos por Convenios	1.322.056.923	2.413.711.577	-1.091.654.654	-45,23%
Otros Egresos	36.575.206	44.934.448	-8.359.242	-18,60%
RESULTADO OPERACIONAL	-216.439.759	-201.162.267	-15.277.492	7,59%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	708.923.934	1.019.888.781	-310.964.846	-30,49%

	2018	2017
MARGEN OPERACIONAL	-1,96%	-1,83%
<u>Resultado Operacional</u>	<u>-216.439.759</u>	<u>-201.162.267</u>
Ventas netas	11.067.744.970	10.969.440.031
MARGEN NETO	6,41%	9,30%
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>708.923.934</u>	<u>1.019.888.781</u>
Ventas netas	11.067.744.970	10.969.440.031

En 2018 se presenta un resultado operacional de -216.439.759 mientras que en 2017 fue de -201.162.267. Se evidencia un incremento del 7.59% en el déficit, reflejado en el crecimiento para 2018 de los Gastos Operacionales de administración en mayor proporción que los ingresos operacionales.

No obstante presentar los ingresos por subvenciones una disminución con relación a 2017 de \$1.091.654.654, estos no impactan el Resultado Operacional, debido a que corresponden a dineros aportados por los aliados en Convenios de Cooperación y se reconocen en el ingreso en la misma proporción que se ejecuta el gasto.

El margen operacional arrojado es de -1.96% y en 2017 era de -1.83%.

Se observa un resultado neto del ejercicio de \$708.923.934 para 2018 y para 2017 de \$1.019.888.781, presentándose una disminución con relación al año anterior que alcanza la suma de \$310.964.846, reflejado en la disminución de Otros Ingresos, con mayor impacto en Financieros, por la disminución de las tasas de colocación; y ganancias por variación en valor razonable propiedades de Inversión, debido a que en 2017 se realizó nuevamente avalúo técnico de éstas, generando un incremento en el valor razonable con cargo a Resultados de \$276.610.000; y para 2018 solo se reconoció la variación por IPC, y el número de locales disminuyó, debido al traslado del local 6 a Propiedad, Planta y Equipo, el cual estaba arrendado, por requerirlo la Entidad para uso administrativo.

No obstante presentarse un decremento en Otros Ingresos con relación al año 2017, éstos están apalancando un mayor valor en el Resultado del Ejercicio.

El margen neto para 2018 es del 6.41% y en 2017 del 9.30%

3. Ganancias acumuladas:

El saldo inicial de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes por adopción por primera vez de la Niif para Pymes, y el único decremento que ha tenido se deriva del traslado del superávit de capital, por dada de baja de bienes donados, por deterioro de estos.

NOTA 14: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos de actividades ordinarias		11.067.744.970	10.969.440.031	98.304.939	0,90%
De los Registros Públicos	1	8.382.129.799	7.632.911.281	749.218.518	9,82%
Otros ingresos de actividades ordinarias publicas	2	865.694.110	459.281.285	406.412.825	88,49%
Afiliaciones - privados	3	175.701.098	147.299.588	28.401.510	19,28%
Servicios especiales y varios - Privados	4	1.644.219.963	2.729.947.877	-1.085.727.914	-39,77%
Otros Ingresos		961.938.900	1.265.985.496	-304.046.596	-24,02%
Otros ingresos públicos	5	497.851.973	555.517.349	-57.665.376	-10,38%
Otros ingresos privados	5	464.086.927	710.468.147	-246.381.220	-34,68%
TOTAL		12.029.683.870	12.235.425.527	-205.741.657	-1,68%

Ingresos de actividades ordinarias:

De manera general, estos ingresos presentan un crecimiento absoluto con relación al 2017 de \$98.304.939 equivalentes al 0.90%.

No obstante presentar los Ingresos operacionales misionales un crecimiento del 14,37% con relación al año 2017, el impacto en el crecimiento global del 0.90% obedece a la disminución en subvenciones por convenios interinstitucionales.

Los ingresos de actividades ordinarias: Proviene del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, para llevar el Registro Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES. Y Otros Ingresos Públicos originados en otras actividades, en consideración a los instructivos de la Contraloría General de la República, tales como: Capacitaciones y consultorías, Conciliaciones y Arbitramentos, venta espacios publicitarios en el periódico institucional, venta información empresarial, depósito de estados financieros y venta de hojas foliadas para el registro de libros de los comerciantes.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 en su artículo 182, la naturaleza de las tarifas de los registro públicos es la de tasa, generadas por la función pública registral a cargo de quien solicita el registro previsto como obligatorio por la ley, y de carácter contributivo por cuanto tiene por objeto financiar solidariamente, además del registro individual solicitado, todas las demás funciones de interés general atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Los ingresos provenientes de las funciones de Registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, se destinan a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el

Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Las tarifas de estos servicios son fijadas por el Gobierno Nacional, y se incrementan anualmente en el mismo sentido y porcentaje en que aumenta el salario mínimo mensual, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 393 de 2002.

1. De los Registros Públicos: Estos ingresos representan el 69.68% del total de los Ingresos Operacionales de la Entidad. Comparados con la vigencia 2017, presentan una variación absoluta de \$749.218.518, equivalente al 9.82%

- Del Registro Mercantil: De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil. Como también inscribir todos los actos, libros y documentos relacionados con su actividad mercantil.

Los ingresos brutos totales fueron de \$7.332.465.449 y hubo devoluciones por \$16.450.950.

Estos ingresos corresponden al 79.11% de total de los ingresos operacionales público y el 66,10% del total de los ingresos operacionales de la Entidad.

- Del Registro de Proponentes: Es un registro de creación legal. En este deben inscribirse las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, suministros de bienes o prestación de servicios.

Los ingresos del Registro de Proponentes constituyen un 5.12% de los ingresos operacionales públicos y un 4.28% del total de los ingresos operacionales de la Entidad. El recaudo bruto fue de \$481.874.600 y hubo devoluciones por valor de \$7.961.000.

- De Registro de las Entidades sin ánimo de Lucro: Desde 1996, el Estado delegó en las Cámaras de Comercio la función de llevar este registro. A través de este se hace pública la situación de este tipo de Entidades. Ellos registran su constitución e inscriben los actos determinados por la Ley y renuevan su registro mercantil.

El ingreso total por este registro fue de \$592.961.900 y hubo devoluciones por valor de \$3.179.200. Estos ingresos constituyen el 6.38% de los Ingresos operacionales públicos y el 5,33% de los ingresos operacionales totales.

- Del Registro de las Entidades Operadoras de Libranza: Es un registro virtual, que tiene como finalidad dar publicidad a las entidades operadoras de libranzas o descuento directo.

La celebración de libranzas o descuento directo por nómina impone al empleador o entidad pagadora la obligación de verificar que la entidad operadora se encuentre debidamente registrada en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza, so pena de hacerse solidariamente responsable junto con el beneficiario del crédito por el pago de la obligación adquirida (Art. 6o Ley 1527 de 2012).

En el año ingresaron \$2.4.19.000 por este registro y no hubo devoluciones. Estos representan el 0,03% del total de los ingresos operacionales públicos y el 0,02% de los ingresos operacionales totales de la Entidad.

2. Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas:

CONCEPTO	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas				
Capacitaciones y Consultorias	516.250.855	267.131.720	249.119.135	93,26%
Ferías y eventos	84.230.893	0	84.230.893	0,00%
Conciliaciones y Arbitramentos	164.079.992	84.531.813	79.548.179	94,10%
Publicidad en el Periodico institucional	13.539.848	22.414.009	-8.874.161	-39,59%
Información empresarial	39.318.862	42.789.416	-3.470.554	-8,11%
Deposito de Estados Financieros	42.748.103	38.227.135	4.520.968	11,83%
Venta de hojas foliadas y rubricadas	5.525.557	4.187.192	1.338.365	31,96%
TOTAL	865.694.110	459.281.285	406.412.825	88,49%

Estos ingresos representan el 9,36% del total de los ingresos operacionales públicos y el 7,82% del total de los ingresos operacionales de la entidad. Con relación al año 2017, presentan un crecimiento del 88,49%. Las actividades que más impactaron este crecimiento fueron Capacitaciones en Innovación y Creatividad, Olimpiadas Intercámaras y Conciliaciones y Arbitramentos. Durante el año 2018 se presentaron devoluciones por valor de \$3.499.075, correspondientes en su mayoría a Conciliaciones.

3. Afiliaciones: Comprende las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la CCMPC y se incrementan anualmente en la meta de inflación; y las comisiones generadas a través de convenios con afiliados.

Esta cuota la pagarán los comerciantes que quieran ser afiliados de la Cámara de Comercio, cuando así lo soliciten, previa verificación del cumplimiento de sus deberes de comerciantes, de acuerdo con lo establecido en la ley y en los estatutos de la entidad.

El ingreso bruto total del año fue de \$176.659.898 y hubo devoluciones en el año por \$958.500. Comparativamente con el año 2017, presentan un crecimiento de \$28.401.500 equivalente al 19,28%. Estos ingresos representan el 9,65% de los ingresos operacionales privados y el 1,59% de los ingresos operacionales totales de la entidad.

4. Servicios especiales y varios:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicios especiales y varios					
Subvenciones	1	1.322.056.923	2.413.711.577	-1.091.654.654	-45,23%
Compensación uso de áreas	2	322.163.040	316.236.300	5.926.740	1,87%
TOTAL		1.644.219.963	2.729.947.877	-1.085.727.914	-39,77%

Estos ingresos representan el 90.35% de los Ingresos Operacionales privados y su participación en el total de Ingresos Operacionales de la Entidad es del 14.86%.

Con relación a 2017 presentan un decremento de \$1.085.727.914. El rubro que impacta este comportamiento es el de subvenciones, debido a la disminución en consecución de recursos, a través de Convenios de Cooperación.

1. Subvenciones Convenios: La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional y el control social.

Estos recursos son de origen privado y representan el 72.64% de los ingresos operacionales privados y el 11,95% de los ingresos operacionales totales de la entidad. Su reconocimiento en el ingreso se hace de acuerdo con el avance de ejecución.

Es importante resaltar que estos Ingresos corresponden al aporte de los aliados.

Durante la vigencia 2018 se ejecutaron los convenios que se relacionan a continuación:

ALIADO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIO N	FECHA VENCIMIE NTO	CASE ALIADOS	EJECUCION CASE ALIADO 2018
Confecamaras	Aunar esfuerzos para aumentar el número de empresas con capacidades para generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de cincuenta y dos (52) prototipos y/o proyectos de innovación bajo la estrategia del Programa de Alianzas para la innovación en su fase IV en la jurisdicción de la Alianza Eje Cafetero	29/01/2018	31/10/2018	272.400.000	285.748.850
Cámaras de Comercio de Armenia, Chinchiná, Dosquebradas, La Dorada, Pereira y Santa Rosa de Cabal				17.500.000	
Colciencias - Estrategias Innovación Caldas, Risaralda, Quindío	Desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.	28/06/2016	28/03/2019	1.216.305.904	482.847.241
Cámaras de Comercio de Armenia para el Quindío, Pereira, Dosquebradas y Chinchiná				77.849.592	
Empresarios				54.000.000	
Alcaldía de Manizales	Aunar esfuerzos para desarrollar las estrategias para gestión de recursos de cooperación nacional e internacional y para la atracción de inversión de la ciudad de Manizales 2018	30/01/2018	30/11/2018	107.000.000	104.393.210
Alcaldía de Manizales	Aunar esfuerzos para estructurar planes de innovación en Empresas de Manizales	14/08/2018	15/12/2018	70.000.000	68.156.696
Alcaldía de Manizales	Fortalecer el sector productivo metalmeccánico de la ciudad con el cierre de brechas definidas en la agenda de competitividad, enfocado a la sofisticación y especialización del sector 2018	30/01/2018	30/11/2018	85.000.000	81.596.870
Alcaldía de Manizales	Aunar esfuerzos para la dinamización de la agenda de competitividad de Manizales durante la vigencia 2018 a través del trabajo asociado con la Comisión Regional de Competitividad y los líderes sectoriales	30/01/2018	30/11/2018	38.000.000	44.000.000
Corporación Accion por Caldas - Actuar Microempresas				6.000.000	
Alcaldía de Manizales	Aunar esfuerzos para contribuir a la realización en Manizales del segundo encuentro marítimo y fluvial para el fortalecimiento de la cadena de valor astillera	26/09/2018	30/10/2018	20.000.000	20.000.000
Alcaldía de Manizales	Fortalecer la red de emprendimiento de Caldas	30/01/2018	30/11/2018	28.500.000	27.229.776
Fiducoldex - Administradora del Programa de Transformación Productiva	Fiducoldex - Ejecución proyecto para fortalecer a 10 empresas del programa de sofisticación del Clúster Metalmeccánica de Manizales	17/10/2018	17/12/2019	70.000.000	5.840.546
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - como vocera de INNPulsa Colombia	Transformación de Unidades de desarrollo empresarial en Centros TIC de desarrollo empresarial	15/05/2018	15/05/2019	146.800.000	91.430.150
Central hidroeléctrica de Caldas	Mejorar la productividad y generar habilidades y capacidades de los empresarios, mediante la implementación del programa de desarrollo de proveedores de CHEC.	30/07/2018	30/07/2019	30.000.000	1.000.000
Gobernación de Caldas	Contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial de caldas en cuatro frentes específicos: promoción del emprendimiento; Fortalecimiento de la cadena productiva del café; promoción y atracción de inversión, turismo de reuniones a nivel nacional e internacional para el departamento; y mejorar la competitividad del departamento a partir de la articulación y concertación de actores del orden local, regional y nacional.	29/01/2018	15/12/2018	110.900.000	109.813.584
TOTAL				2.350.255.496	1.322.056.923

2. Compensación por uso de áreas: Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la Sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2018, que el 63.15% lo ocupa la Cámara en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 36.85% en otras actividades.

Este valor se calcula tomando como base el avalúo del edificio y la proporción de las áreas ocupadas.

Dichos ingresos representan el 17,70% de los ingresos de actividades ordinarias privados y el 2,91% de los ingresos operacionales totales de la Entidad.

5. Otros Ingresos públicos y privados:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Otros Ingresos					
Financieros - Públicos	1	408.576.235	485.759.244	-77.183.009	-15,89%
Financieros - Privados	1	152.772.088	189.757.010	-36.984.923	-19,49%
Arrendamientos - Públicos	2	22.728.278	23.953.331	-1.225.053	-5,11%
Arrendamientos - Privados	2	239.095.209	241.513.922	-2.418.713	-1,00%
Honorarios - Públicos	3	678.915	2.036.745	-1.357.830	-66,67%
Recuperaciones - Públicos	4	21.100.496	34.576.591	-13.476.095	-38,97%
Recuperaciones - Privados	4	14.884.299	2.493.014	12.391.285	497,04%
Indemnizaciones - Públicos	5	1.486.422	4.215.006	-2.728.584	-64,73%
Indemnizaciones - Privados	5	1.463.513	0	1.463.513	0,00%
Ganancias por variación vlr razonable	6	55.835.374	276.610.000	-220.774.626	-79,81%
Ingresos de ejercicios anteriores - Públicos	7	41.095.000	817.000	40.278.000	4929,99%
Diversos - Públicos	8	2.186.627	4.159.432	-1.972.806	-47,43%
Diversos - Privados	8	36.444	94.200	-57.756	-61,31%
TOTAL		961.938.900	1.265.985.495	-608.093.191	-24,02%

Estos ingresos presentan una disminución de \$608.093.191, equivalente a 24.02% con relación a 2017.

Los rubros que más impactan este resultado son los financieros, por disminución en tasas de captación y disminución en el pago de dividendos; y ganancias por variación en valor razonable propiedades de Inversión, debido a que en 2017 se realizó nuevamente avalúo técnico de éstas, generando un incremento en el valor razonable con cargo a Resultados de \$276.610.000; y para 2018 solo se reconoció la variación por IPC, y el número de locales disminuyó, debido al traslado del local 6 a Propiedad, Planta y Equipo, por requerirlo la Entidad para uso administrativo, el cual estaba arrendado.

1. Los Ingresos financieros son fuente secundaria de financiación. La participación de éstos sobre el total de "Otros Ingresos" es del 58.36% y con relación al Total de Ingresos de la Entidad, del 4.70%.

Estos presentan un decremento con relación a 2017 en valor absoluto de \$114.167.931, debido a la baja en las tasas de captación y en dividendos pagados.

- Los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro se causan con base en la liquidación realizada por los bancos, reportada en los extractos.
- Intereses generados por CDTs, se reconocen con base en la tasa pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados.
- Rendimientos generados por cartera colectivas, administradas por las Fiduciarias filiales de Bancolombia y Davivienda, se causan con base en la liquidación realizada por la fiducia, los cuales son reportados en los extractos mensuales.

Los ingresos generados por estas inversiones alcanzaron un valor de \$358.142.293 con dineros públicos y \$135.544.042 con dineros privados.

- Dividendos y participaciones de Sociedades Anónimas (Ver Nota 7): En el año 2018 recibimos dividendos en efectivo por valor de \$64.410.976 del Fondo Regional de Garantías del Café S.A. y \$3.251.012 de Corferias S.A.
2. Arrendamientos: Ingresos provenientes del arrendamiento de salones y locales de la Sede Riosucio y salones, locales y parqueaderos de la Sede Manizales y salones del Laboratorio de Creatividad e Innovación. Estos ingresos participan en el total de "Otros Ingresos" en un 27,22% y en el Total de Ingresos de la entidad, en el 2,18%.
 3. Honorarios Asistencia Juntas Directivas: Este ingreso fue generado por la asistencia a Junta Directiva del Fondo Regional de Garantías del Café S.A.
 4. Recuperaciones: Reintegro costos y gastos: Ingreso extraordinario originado en la recuperación de costos y gastos del presente ejercicio. El monto más relevante corresponde al aporte de Confa por apoyo Primer Empleo - \$24.407.466.
 5. Indemnizaciones: Ingreso extraordinario recibido por el pago de siniestro del TV del Centro de Eventos, por daño en pantalla y por daño en Aire Acondicionado del Centro de Conciliación por descarga eléctrica.
 6. Ganancia por variación valor razonable en Propiedades de Inversión y Activos Financieros no corrientes— (Ver Notas 7 y 9)

Este ingreso se generó por ajuste en valor razonable acciones de Corferias y en Propiedades de Inversión.
 7. Ingresos de ejercicio anteriores – Recuperación de ingresos por beneficio Ley 1780, por depuración de la base de datos reconocida, y por el desistimiento de este beneficio por algunos comerciantes.

8. El grupo Diversos, corresponde a:

- Aprovechamientos: Ingreso extraordinario que no corresponde a la actividad principal de la Entidad.
- Sobrantes de caja: Ingreso no operacional generado por un saldo superior al registro contable, cuando se efectúa el cierre de las cajas.
- Ajuste al peso: Ingreso extraordinario que se presenta por ajuste de pesos en cuentas pagadas por clientes, reintegro de gastos, o redondeo de declaraciones de impuestos.

NOTA 15 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS:

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

Los gastos se clasifican en operacionales de administración y otros gastos y se contabilizan como públicos o privados, en consideración a la destinación de estos.

Se registran los gastos como de origen público cuando en estos se establece la relación de conexidad con las funciones delegadas y asignadas.

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional.

Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de las Cámaras de Comercio y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de las Cámaras.

Las Cámaras de Comercio en ejercicio de sus atribuciones públicas y cuando hagan uso de los recursos provenientes de las mismas deberán dar cumplimiento a los principios de transparencia, responsabilidad y economía.

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2018, que el 61.48% lo ocupa la Cámara en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 38.52% en otras actividades.

En éste mismo porcentajes ejecutamos con cargo a públicos, la compensación sobre un valor estimado, tomando como base el avalúo técnico del inmueble y las áreas ocupadas.

Aplicando el principio de la proporcionalidad, la contribución a la Superintendencia de Industria y Comercio se contabilizó en proporción a la participación de cada uno de los grupos de Ingresos, en el total del presupuesto de ingresos de la Entidad. 91.49% públicos y 8.51%

privados.

- E consumo de energía y agua se contabilizó con base en el uso de las áreas.
- La totalidad de los gastos incurridos en el manejo del Programa de Afiliados, con cargo a los recursos de Origen Privado.
- Para la ejecución de los gastos incurridos en la realización de las actividades establecidas en el Plan anual de trabajo con cargo a los recursos de origen público, se tuvo en cuenta que estas estuvieran contempladas dentro de las funciones delegadas expresamente por la ley.

A diciembre 31, los gastos operacionales de administración y otros gastos, públicos y privados, de la CCMPC son los siguientes:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos Operacionales de Administración		9.962.127.806	8.756.890.721	1.205.237.085	13,76%
Gastos de Personal	1	4.722.010.456	4.166.984.521	555.025.935	13,32%
Honorarios	2	1.339.635.755	986.680.910	352.954.845	35,77%
Impuestos	3	219.698.246	203.521.019	16.177.227	7,95%
Arrendamientos	4	134.494.096	133.170.558	1.323.538	0,99%
Contribuciones y Afiliaciones	5	472.675.908	511.561.358	-38.885.450	-7,60%
Seguros	6	56.518.234	60.819.365	-4.301.131	-7,07%
Servicios	7	1.303.553.392	1.147.323.617	156.229.775	13,62%
Gastos Legales	8	2.355.045	6.765.225	-4.410.180	-65,19%
Mantenimiento y Reparaciones	9	177.044.043	147.149.897	29.894.146	20,32%
Adecuaciones e Instalaciones	10	15.334.029	36.638.953	-21.304.924	-58,15%
Gastos de Viaje	11	357.584.974	327.989.883	29.595.091	9,02%
Depreciaciones	12	128.745.629	121.207.920	7.537.708	6,22%
Diversos	13	1.032.478.000	906.682.495	125.795.505	13,87%
Deterioro	14	0	395.000	-395.000	-100,00%
Otros gastos		36.575.206	44.934.448	-8.359.242	-18,60%
Perdida en venta y retiro de bienes	15	91.800	32.219	59.581	184,92%
Gastos Extraordinarios	16	2.844.541	352.593	2.491.948	706,75%
Gastos Diversos	17	33.638.865	44.549.636	-10.910.771	-24,49%
Gastos por convenios	18	1.322.056.923	2.413.711.577	-1.091.654.654	-45,23%
TOTAL		11.320.759.936	11.215.536.746	105.223.190	0,94%

Los gastos Operacionales de Administración de 2018 presentan una variación absoluta de \$1.205.237.085 con relación a 2017, equivalente al 13.76%

La variación de las erogaciones de dichos gastos de un período a otro no es comparable, por cuanto en dichos rubros se contabilizan tanto gastos fijos de funcionamiento como los derivados de la ejecución del Plan anual de trabajo, cuyas actividades son cambiantes de un año a otro.

1. Gastos de personal (Ver Nota 11 – Beneficios a Empleados): Corresponden a los gastos ocasionados por todos los conceptos de la relación laboral existente entre la Entidad y sus empleados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo.

Con relación a 2017 presentan una variación absoluta de \$555.025.935, equivalente al 13.32%

2. Honorarios: Corresponden a: Revisoría Fiscal \$65.624.328. Asesorías Jurídicas - \$112.331.200, contratos suscritos con estudiantes de derecho para práctica universitaria en la Unidad de Registro Mercantil y asuntos jurídicos y servicios prestados por los abogados del centro de conciliación. Consultoría y Asesoría Técnica - \$414.095.579 y Servicios profesionales: \$747.584.648, contratos suscritos para la ejecución de diferentes actividades del plan de acción 2018.

Presentan un crecimiento con relación al 2017 de \$352.954.845 que en términos relativos equivale al 35.77%.

3. Impuestos: Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del estado y los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas corrientes y de ahorros y el servicio de pagos virtuales. Los más significativos son el Impuesto Predial de las sedes Manizales y Riosucio - \$76.040.984, Comisiones bancarias - \$65.438.378 y Gravamen a los movimientos financieros - \$71.825.257.

Este rubro presenta un crecimiento del 7.95% con relación al 2017, equivalente a \$16.177.227

4. Arrendamientos: Presenta un crecimiento con relación al 2017 del 0.99%. Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad originados en servicios de arrendamiento o alquiler de bienes muebles o inmuebles.

Compromisos por arrendamientos operativos:

La entidad tiene arrendadas oficinas para las Sedes de Anserma y Aguadas por un período de 1 año.

Pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gastos durante el año:

Arrendamiento Pac Anserma	\$14.070.816
Arrendamiento Pac Aguadas	\$ 4.370.229

5. Contribuciones y afiliaciones: Con relación a 2017 presenta un decremento del 7.60%, equivalentes a \$38.885.450. Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación.

Los gastos más relevantes son:

- Contribución a la SIC sobre el 1% del presupuesto de la vigencia 2018 - \$120.272.935.
 - Comité Intergremial de Caldas, para la ejecución de los siguientes convenios interinstitucionales: a) Promoción de proyectos de ciudad y de infraestructura que contribuyan a generar desarrollo económico y social para la competitividad de Manizales - \$57.499.617. b) Para la transferencia de la metodología del programa "Manizales como vamos" - \$37.425.560. c) Realizar estudio Como vamos en empleo en Manizales - \$8.500.000. Aporte para el proceso "Gestión Intergremial desde el propósito" - \$3.071.560
 - Confecámaras, por servicios tecnológicos, Operación de RUES, Gestión Documental, Asesoría NIIF, Encuentro Nacional de Cámaras y Asamblea de Confecámaras - \$82.775.703. Cuota de afiliación por la vigencia 2018 a la Confederación - \$14.580.750.
 - Fenalco: Apoyo actividades y acciones emprendidas desde la Oficina de la Bici. Aporte para impulsar el desarrollo comercial de sectores estratégicos de Manizales. - \$11.000.000
 - Camacol – Generación de estudios económicos de Caldas - \$7.000.000
 - Universidad Autónoma de Manizales: Desarrollo e implementación de una estrategia sostenible de generación de emprendimiento - \$40.000.000
 - Contraloría General de la República – Cuota de control fiscal - \$16.294.661
 - Cuota sostenimiento por contratos de aprendizaje - \$33.892.886
6. Seguros: Registra el valor de los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de seguros de diversas modalidades.
7. Servicios: Se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica sin vínculo laboral, se concreta en una obligación de hacer, en la que predomina el factor manual, material o mecánico, y en los que el factor intelectual, desarrollo de profesiones liberales, especializaciones técnicas o artísticas no tiene relevancia.

Se enmarca en esta denominación todos los gastos pagados o causados por la Entidad por concepto de: Aseo y vigilancia, personal temporal, procesamiento electrónico de datos, servicios públicos, correo, transportes, fletes y acarreos, publicidad y promoción, servicios litográficos, señalización, telemercadeo, encuadernación, laminación, fotocopias, servicios de caligrafía y fotografías.

El saldo de este grupo alcanza un saldo de \$1.303.553.391. Se genera incremento con respecto al año 2017 de \$156.229.775.

Los rubros más representativos de este grupo son:

- Aseo sede Manizales, Neurocity y Puntos de Atención de Anserma, Salamina, Riosucio y Aguadas y vigilancia de la sede Manizales – 2018 - \$204.870.770. 2017 - \$198.626.312
 - Servicios temporales – 2018 - \$396.204.988. 2017 - \$315.059.376 – El monto más relevante corresponde a la contratación de personal de apoyo para la ejecución de las diferentes actividades del plan de acción.
 - Servicios públicos – 2018 - \$112.931.257. 2017 - \$109.308.202
 - Procesamiento electrónico de datos – 2018 - \$112.870.646. 2017 - \$95.163.476. Los servicios más relevantes son: Fibra óptica del canal de Internet de la Entidad. Planes de datos para brigadas de renovación. Herramienta Google Apps para las cuentas de correo de la CCMPC. Pasarela virtual para pagos por internet.
 - Correo, portes – 2018 - \$63.905.277. 2017 - \$74.080.185. Los gastos más representativos de este rubro corresponden a la distribución de 3 ediciones del periódico institucional en Manizales y Municipios de la Jurisdicción y la revista Empresarios. \$25.180.524; y correo enviado desde la Unidad de Registro y asuntos jurídicos, dando respuesta a PQRS y Oficios y cartas enviadas a los comerciantes, jóvenes emprendedores entre los 18 y 28 años, beneficiarios de la Ley 1780 para que tramiten la devolución de los derechos de matrícula y/o renovación; y cartas a comerciantes que les aplica la Ley 1727 de 2014 que ordena eliminar del Registro Mercantil a los comerciantes y entes jurídicos que lleven más de 5 años sin renovar su matrícula mercantil - \$14.517.569
 - Publicidad y promoción – 2018 - \$155.009.118 - 2017 - \$128.653.644. Difusión de la imagen institucional y los diferentes eventos que se realizan en el año.
 - Servicios litográficos – 2018 - \$166.044.294. 2017 - \$141.631.549
8. Gastos legales: Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, aduaneros y consulares, trámites y licencias y otros gastos legales.

Este rubro para 2018 es de \$2.355.045, el cual con relación a 2017 incrementa en \$4.410.180

9. Mantenimiento y reparaciones: Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan a los bienes muebles e inmuebles, en desarrollo del giro operativo de la Entidad

Asciende a la suma de \$177.044.043 en 2018 y comparativamente con el 2017, incrementa en \$29.894.146.

Los rubros más representativos son:

- Mantenimiento inmueble Sede Manizales, Neurocity y Pacs: 2018 - \$93.495.295. 2017 - \$74.927.379. El incremento obedece a la pintura del Edificio Sede Manizales.
- Mantenimiento maquinaria y equipo: Planta eléctrica, planta hidráulica y ascensor: 2018 - \$ 31.601.867. 2017 - \$33.235.327

10. Adecuaciones e instalaciones: Se entiende como las acciones que pretenden adecuar, ajustar, adaptar un lugar con el objetivo de suplir las necesidades emergentes.

El monto total de este rubro es de \$15.334.029, el cual con relación al 2017 decrece en valor absoluto la suma de \$21.304.924.

En 2018 ejecutar por este rubro: Instalaciones eléctricas - \$8.823.698 y arreglos ornamentales - \$6.510.331

11. Gastos de viaje: Registra los gastos en que incurre un empleado de la Entidad por su desplazamiento a un sitio diferente a su habitual sede de trabajo y que implique el reconocimiento de gastos ocasionados por alojamiento, manutención y/o transporte. Igualmente se aplica para conferencistas y consultores que la entidad requiera para el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción.

Este rubro cerró 2018 con un monto de \$357.584.974, el cual con relación al 2017 creció el 9.02%.

12. Depreciaciones: Registra los valores calculados sobre la propiedad, planta y equipo de la Entidad, dando cumplimiento a las Políticas Niif para Pymes de la Entidad.

Dicho rubro creció con relación a 2017 el 6.22% pasando de \$121.207.920 en 2017 a \$128.745.629.

13. Diversos: Registra los gastos operacionales por conceptos tales como: Comisiones, libros, suscripciones, periódicos y revistas, relaciones públicas, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, activos devolutivos, combustibles y lubricantes, casinos y restaurantes, parqueaderos, elementos e insumos programas, y otros.

El crecimiento de este grupo de cuentas con relación a 2017 es del \$125.795.505, pasando de \$906.682.495 en 2017 a \$1.032.478.000 en 2018.

Los rubros más representativos son:

- Elementos de aseo y cafetería: 2018 - \$71.370.181. 2017 - \$58.153.887
- Útiles, papelería, fotocopias y activos devolutivos: 2018 - 156.999.856. 2017 - \$167.084.439.
- Casinos y restaurantes: 2018 - \$249.435.452. 2017 - \$200.898.650
- Elementos e insumos para programas: 2018 - \$92.360.414. 2017- \$60.064.657

- Compensación uso de áreas, dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados: 2018 - \$322.163.040. 2017 - \$316.236.300.
14. Deterioro: Se comparó el valor en Libros de la Propiedad, Planta y Equipo; las Propiedades de Inversión; las inversiones en acciones y la cartera de clientes y no se detectó evidencia de deterioro de ninguno de estos activos.
 15. Otros Gastos: Presentan con relación al 2017 un decremento de 8.359.242. En este grupo se contabilizan la pérdida en venta y retiro de bienes, impuestos asumidos, donaciones y ajuste al peso.

El monto más relevante está en el rubro Donaciones el cual asciende a la suma de \$33.638.865, el cual con relación a 2017 disminuyó en \$10.910.771
 16. Perdida en venta y retiro de bienes: Ocasionada por dada de baja de Equipo de Oficina inservible.
 17. Gastos extraordinarios: Este monto corresponde a impuestos asumidos por retenciones en la fuente no practicadas.
 18. Gastos Diversos: Registra los gastos no operacionales ocasionados por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.
 19. Gastos por Convenios: Presentan un decremento del 45,23% con relación a 2017. (Ver nota 14 – numeral 4)

NOTA 16 - CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Además de mostrar las variaciones del Patrimonio, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

Para la Entidad es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomas decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

En la vigencia 2018 el Patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento del Fondo social por valor de \$1.019.888.781 por el traslado a éste del resultado del ejercicio 2017.
- El resultado del ejercicio 2018 - \$708.923.934

NOTA 17 - FLUJOS DE EFECTIVO:

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo del período sobre el que se informa, mostrando por separado las actividades de operación, inversión y financiación.

No obstante presentar una disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el año 2018 con relación al 2017, podemos observar la capacidad de la Entidad para financiar con recursos propios la operación y generar rendimientos financieros.

El Efectivo generado en actividades de Operación presenta un decremento con relación al 2017 del 61.41% derivado en un gran porcentaje en el incremento de Activos Financieros Corriente, por la colocación de recursos que eran equivalentes de efectivo a un plazo de 120 días; y por la disminución en las ganancias por incremento en valor razonable de Propiedades de Inversión, pasando de \$276.610.000 en 2017 a \$53.444.924 en 2018. (Ver Notas 7 y 9)

Efectivo generado en actividades de Inversión: El resultado para 2018, presenta una variación absoluta con relación a 2017 de -\$99.427.228 equivalente a un decremento del 16.35%. Dicha disminución obedece a menores rendimientos financieros recibidos en 2018, como consecuencia de la disminución en las tasas de captación para 2018 y a menor valor pagado por dividendos de Corferias y Fondo Regional de Garantías del Café S.A. – (Ver notas 7 y 14). Se invirtió en una Central Telefónica.

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN:

CUENTAS DE ORDEN	2018	2017
Deudoras:		
Deudoras de Control		
Inversión construcción Aeropuerto Palestina	313.433.284	313.433.284
TOTAL	313.433.284	313.433.284

Este dinero corresponde a inversiones realizadas por la CCMPC para realización de estudios de factibilidad técnica y para la promoción de este importante proyecto para el desarrollo regional.

NOTA 19 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Las decisiones administrativas, financieras y de operación de la CCMPC no han sido influencias en beneficio personal, por los miembros de su Junta Directiva y/o funcionarios del nivel directivo.

Durante 2018 la Entidad no ha realizado transacciones de compra o venta (de bienes y/o servicios, incluidos activos fijos) con sus miembros de junta directiva o funcionarios de la Entidad.

A continuación, se relacionan los pagos que efectuó la CCMPC durante la vigencia 2018 a todas las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente.

PARTES RELACIONADAS	BENEFICIOS A CORTO PLAZO						BENEFICIOS A LARGO PLAZO	
	Sueldo - Salario Integral	Prestaciones Sociales		Prima Antigüedad, Prima de Productividad y Bonificaciones		Aporte a la Seguridad Social y Parafiscales	Prima de Antigüedad	Beneficios no monetario s
		Pagado	Causadas 2018	Pagadas	Causada 2018	Pagada	Causada 2018	
Presidenta Ejecutiva	244.786.524	16.036.570	12.132.277	25.791.880	24.360.520	53.953.150	2.256.362	Vehículo
Directora Unidad Administrativa y Financiera	72.106.668	31.941.765	28.321.390	100.000	100.000	25.775.776	1.594.534	
Directora Unidad de Innovación y Desarrollo Regional	71.680.000	29.984.000	29.288.732	500.794	4.900.000	26.174.980	1.294.909	
Directora Unidad de Medianas y Grandes Empresas	60.500.000	25.767.500	25.150.352	200.000	200.000	22.263.300	0	
Directora Unidad de Micros y Pequeñas Empresas	61.600.000	26.323.124	32.080.352	471.450	1.475.000	20.069.000	349.334	
Directora Unidad de Registro y Asuntos Jurídicos	72.960.001	30.959.796	28.971.986	100.000	100.000	25.492.072	1.354.208	
Miembros Junta Directiva - Prestan sus servicios ad honorem								

NOTA 20 - EVENTOS POSTERIORES:

Los resultados expresados en cada uno de los Estados Financieros que conforman este informe fueron elaborados en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificados por diversos medios, surtidos, causados y registrados, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

No estamos enterados por tanto de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.

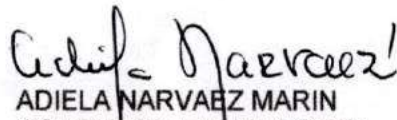
NOTA 21 - INDICADORES FINANCIEROS:

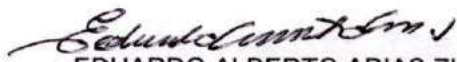
		31-dic.-18	31-dic.-17
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente	6,33	6,64
	Pasivo Corriente		
Por cada peso que la entidad debe pagar de su pasivo a corto plazo, tiene en activos realizables a corto plazo, tantos pesos cuantas veces haya dado la razón corriente			
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	8.671.438.545	7.933.435.469
Muestra el valor que le queda a la Entidad, despues de haber pagado todos los pasivos de corto plazo,			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	9,67%	8,83%
	Activo Total		
Por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros y que garantía está prestando la Entidad a los acreedores			
ROTACION DE CARTERA	Ventas a crédito	4	12
	Promedio cuentas por cobrar		
Determina el tiempo que le toma a la Entidad convertir en efectivo las cuentas por cobrar que hacen parte del activo corriente			
ROTACION CUENTAS POR PAGAR	Compras a crédito	19	11
	Promedio cuentas por pagar		
Identifica el número de veces que en un periodo la entidad debe dedicar su efectivo en pagar sus pasivos			
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	Resultado del ejercicio	4,10%	6,24%
	Total activos		
Determina la rentabilidad obtenida por los activos de la empresa			
MARGEN OPERACIONAL	Resultado operacional	-1,96%	-1,83%
	Ventas netas operacionales		
Determina la eficiencia operativa de la Entidad			
MARGEN NETO DE OPERACIÓN	Resultado neto	6,41%	9,30%
	Ventas netas operacionales		
Permite medir la rentabilidad de una empresa			

NOTA 22 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El 4 de marzo de 2019, la Junta Directiva de la CCMPC, según consta en el Acta respectiva, autorizó para su publicación y presentación los estados financieros individuales adjuntos con corte al 31 de diciembre de 2018 comparativos con el 2017.


 LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
 PRESIDENTA EJECUTIVA


 ADIELA NARVAEZ MARIN
 CONTADORA- T.P.14.135-T


 EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
 C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 15357-T
 En Representación de Nexia Internacional M y A